



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**EL VIDEO COMO HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN PARA EL
APRENDIZAJE EN LA ASIGNATURA DE HISTORIA EN LOS
ESTUDIANTES DEL COLEGIO UPSE, 2012 – 2013**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO
DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL**

AUTOR:

EDUARD STALIN MAGALLÁN MAGALLÁN

ASESORA:

Msc. Yamil de Haz Cruz

La Libertad, Febrero del 2013

Certificado de aprobación del consultor académico

En calidad de consultor académico, de la Tesis de Investigación nombrado por el H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Comunicación Social, de la Universidad Estatal “Península de Santa Elena”.

Certifico:

Que he analizado, revisado y aprobado la Tesis de Investigación, presentada por la Sr. Eduard Stalin Magallán Magallán, con cédula de ciudadanía 092492870-8, salvo el mejor criterio del Tribunal, previo a la obtención del grado de **Licenciado en Comunicación Social**.

Tema:

El video como herramienta de comunicación para el aprendizaje en la asignatura de historia en los estudiantes del colegio UPSE, 2012 – 2013

MSc. Ángela Yamil De Haz Cruz
Consultor Académico

CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LA REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA

Yo, Justo Elenín Díaz Holguín, con cédula de ciudadanía N° 0910436088, certifico que he revisado la redacción y ortografía del contenido del trabajo de tesis: “El video como herramienta de comunicación para el aprendizaje en la asignatura de Historia en los estudiantes del colegio UPSE, 2012-2013”, elaborado por el Sr. Eduard Stalin Magallán Magallán, con cédula de ciudadanía N° 092492870-8, previo a la obtención del Grado Académico de **Licenciado en Comunicación Social**.

Para el efecto he procedido a leer y analizar de manera profunda el estilo y la forma del contenido de la Tesis de Grado, concluyendo que:

- La acentuación es precisa.
- Se utilizan los signos de puntuación de manera acertada.
- En todos los ejes temáticos se evita los vicios de dicción.
- Hay concreción y exactitud en las ideas.
- No incurre en errores en la utilización de las letras.
- La aplicación de la sinonimia es correcta.
- Se maneja con conocimiento y precisión la morfosintaxis
- El lenguaje es pedagógico, académico, sencillo y directo, por lo tanto de fácil comprensión.

Por lo expuesto, y en uso de mis derechos como LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, ESPECIALIZACIÓN LITERATURA Y CASTELLANO, valido ortográficamente la Tesis previo a la obtención de su Grado Académico de **Licenciado en Comunicación Social**.

Atentamente,

Lic. Justo Díaz Holguín
Supervisor Provincial de Educación

TRIBUNAL DE GRADO

Lic. Guillermo Santamaría Suárez, Msc
DECANO (E) DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES

Msc. Milton González Santos
DIRECTOR DE LA CARRERA DE
CIENCIAS SOCIAL

Ing. Carlos Jiménez Quimiz
PROFESOR DE ÁREA

Lic. Yamil De Haz Cruz, MSc.
Consultor Académico

Ab. Milton Zambrano Coronado, Msc
SECRETARIO GENERAL – PROCURADOR

DEDICATORIA

A:

Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A mis padres por ser la base principal sobre la cual edificué mi proceso de formación académica, evidenciado a través del incondicional apoyo que me han sabido brindar a través del tiempo.

Un punto aparte merece especial atención la brillante y subliminal actitud maternal de mi inmortal progenitora, que pese a no estar compartiendo físicamente mis vivencias en la tierra, estoy seguro que a través del aire celestial que respiro, recorre todo mi ser, fortaleciéndome día a día y preparándome para enfrentar los embates del destino. ¡Gracias madre de todos los tiempos!

Eduard Magallán

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a una excelente mujer que desde mis primeros pasos, siempre me ha dado la seguridad que he necesitado, por ser la gestora de mis estudios, quien ha compartido todas mis alegrías y me ha ayudado a levantarme de mis fracasos, a la persona que me ha escuchado, aconsejado, que ha luchado por mí; a quien le debo tanto por haberme prodigado mucho amor y sacrificio en mi etapa colegial, lo que hizo posible que me abriera camino, con decisión y entusiasmo en las aulas universitarias que hoy me permiten ver cristalizado mi tan anhelado sueño de convertirme en un profesional de la comunicación social.

¡Solo si estuvieras en estos momentos compartiendo esta emoción junto a mí, sería el hombre más feliz!

Recuerda, que es por ti que siempre he tratado de ser mejor en todo, para que te sientas orgullosa de mí, para darte esa alegría y así reciprocarte ese infinito amor que me brindaste durante toda tu vida mamá; desde lo más profundo de mi corazón, Gracias, por lo que fuiste y continúas siendo para mí”

Eduard Magallán

ÍNDICE

Certificado de aprobación del consultor académico.....	ii
CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LA REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA.....	iii
TRIBUNAL DE GRADO	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE.....	vii
INTRODUCCIÓN.....	1
EL PROBLEMA	4
Ubicación del problema en su contexto	4
Situación de conflicto.....	6
Causas del problema, consecuencia	8
Consecuencias.....	8
Delimitación espacial	8
Planteamiento del problema o Formulación	9
Formulación y selección del problema	9
Hipótesis de la Investigación.....	10
Operacionalización de las variables	10
JUSTIFICACIÓN	13
OBJETIVOS	15
Objetivo General.....	15
Contribuir con una herramienta comunicacional (video educativo) para dinamizar el inter-aprendizaje en la asignatura de Historia.....	15
Objetivos Específicos.....	15
CAPÍTULO I.....	16
FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL O MARCO CONCEPTUAL	16

El video educativo	21
Un video educativo se puede clasificar en:.....	27
Ventajas del Video Educativo.....	36
Recomendaciones:.....	42
Pasos para la utilización del video en clase	43
Algunas cuestiones.....	44
Funciones del video en el marco escolar	46
Potencialidad del uso del video con los alumnos	47
Marco Referencial o Contextual	48
Marco Conceptual.....	48
Fundamentación Legal.....	51
Constitución de la República del Ecuador.....	51
TÍTULO VII RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR	52
Ley Orgánica de Educación Intercultural	56
Código de la Niñez y Adolescencia.....	56
Garantías de acceso a una información adecuada	56
Ministerio de Educación	57
Capítulo II	58
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	58
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	59
Modalidad de la Investigación	59
POBLACIÓN Y MUESTRA	60
Población.....	60
Muestra.....	60
Técnicas e instrumentos	61

Recolección de información	61
Procesamiento de la información.....	61
Procedimiento de la investigación.....	61
Encuestas	62
Capítulo III	64
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	64
Procesamiento y análisis.....	64
Resultados de la encuesta al docente.....	65
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	80
CAPÍTULO IV	81
PROPUESTA.....	81
Título	81
Justificación.....	81
Diagnóstico.....	83
Fundamentación Teórica de la propuesta	85
OBJETIVO GENERAL:.....	89
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	89
FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA.....	90
FINANCIERA:.....	90
LEGAL:	91
TÉCNICA:	92
DE RECURSOS HUMANOS:	93
POLÍTICA:.....	94
Descripción De La Propuesta:	94
Impacto	96

ANEXOS

Contestar: Personal Docente

Contestar: Padres de Familia

Contestar: Estudiantes

Universidad Estatal Península de Santa Elena

Carrera de Comunicación Social

“El video como herramienta de comunicación para el aprendizaje en la asignatura de Historia en los estudiantes del Colegio UPSE, 2012 – 2013”

Autor: Eduard Magallán Magallán

Tutora: Msc. Yamil de Haz Cruz

Fecha: Enero 2013

Resumen

La actual investigación tiene por objetivo informar y capacitar a los docentes del colegio UPSE, acerca de la influencia que tiene el video como herramienta de comunicación para el aprendizaje de los estudiantes en la asignatura de historia, recordando que el video, aparte de ser un sistema de grabación y reproducción de imágenes que utilizan los medios de comunicación televisivos, para informar, entretener y enseñar, es un elemento que sirve al maestro como técnica para educar, y, para aquello es importante orientar a los docentes de la institución para que aprovechen este material que en definitiva, ha cruzado fronteras en la nueva era. Tómese en cuenta que todo comunicador social, aparte de cumplir con su labor, también se ha formado para elaborar materiales destinados a educar y recrear a la comunidad, considerando que, una buena utilización del mismo, ayuda a tener una comprensión e interpretación de ideas del mensaje que se desea transmitir, y para esto, es recomendable que los docentes se conviertan en el nexo de comunicación entre el video y el alumno, puesto que en nuestros trabajos, los estudiantes se enriquecen en contenidos de cultura general de una forma más directa a través de escenas e imágenes, elementos que nos garantizan una buena retención en los sentidos de los adolescentes. En definitiva es muy importante, es vital nuestro papel dentro de la sociedad, y por qué no dentro de una institución, porque nosotros como veedores sociales podemos tipificar patrones de conducta en los estudiantes, conduciéndoles a la reflexión y opinión de su apreciación.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo reflexionar teórica y prácticamente, acerca de los elementos que aportan los comunicadores sociales (videos educativos) en la enseñanza de los estudiantes. Estos aportes serán tomados en cuenta, tanto desde la teoría de la comunicación, la teoría de la enseñanza y aprendizaje, así como desde la pedagogía, resaltando que las personas que ejercen el periodismo, educan a la comunidad a través de reportajes, entrevistas radiales y televisivas y elementos tecnológicos creados por ellos, como: el video, afiches, vallas publicitarias, dípticos, spot publicitarios, documentales, etc., herramientas que nos ayudan a obtener una mejor retentiva tanto a personas adultas, como a jóvenes, alcanzando un acertado juicio de valor.

Desde que nació el interés de descubrir *¿Qué importancia le dan los docentes al video en las aulas de clases?* y *¿Cómo éstos son utilizados para el aprendizaje de los estudiantes?*, sentí la necesidad de analizar la situación para mejorar el desempeño y desenvolvimiento de ambas profesiones, recordando que tanto la labor del docente como la del comunicador, se vinculan por la necesidad de investigar, informar y enseñar a la sociedad, es decir, tienen como propósito fundamental, formar y preparar a los ciudadanos para la vida.

La acción comunicativa representa un papel de suma importancia para todos los comunicadores y docentes, por ello, aunque el comunicador social, cumple muchas otras funciones dentro de la sociedad, no debe descartar su condición innata y natural, es decir, la categorización de ser humano que participa en el desarrollo social de manera general, y en la educación, de manera particular.

Por eso, es interesante enseñar al docente la correcta utilización del video como herramienta de ilustración, tomando en cuenta que la tecnología en la actual era nos obliga a utilizar modernos métodos de enseñanza y aprendizaje, instrumentos que ayudarán al estudiante a desarrollar la imaginación y obtener su propia conclusión, por ello, el docente debe aceptar, asumir y valorar la importancia del “manejo” del video, saber qué instrumento elegir, cómo emplear y cómo llegar con mensajes claros que conduzcan a la eficacia, tanto en pensamiento, como en criterio, recordándoles que en pleno siglo XXI, los avances tecnológicos son vertiginosos, más aún, aplicados a la educación, es como una epidemia que nos obligará a correr con ella, a estar actualizados en todos los campos, sean estos científicos o humanísticos; por consiguiente, dentro de este contexto, los periodistas, encargados de informar al mundo entero, y docentes, responsables de transmitir conocimientos para el crecimiento y desarrollo de las futuras generaciones, todos, deben estar preparados y conscientes, que, en un futuro no muy lejano, la tecnología se convertirá en un elemento primordial del quehacer educativo, porque éstas permitirán penetrar en el mundo del conocimiento; y el conocimiento será la clave que asegurará el futuro de cada uno de los docentes; porque el motor que moverá el próximo milenio, justamente será la revolución del saber, producto del trabajo del docente.

Por ello, las estrategias de comunicación a utilizar, en cuando al manejo y uso del video, deben basarse en un estudio general por parte del profesorado del colegio UPSE, para conocer qué índice de maestros utilizan estas herramientas y qué resultados obtienen de ella.

En las encuestas y entrevistas que aplicaremos en esta investigación se tomarán en cuenta los aportes de los docentes, personal administrativo, estudiantes y padres/madres de familia, en el que, progresivamente y en función de los procesos de comunicación y planificación que se ejecuten,

se condensarán los resultados que nos servirán para el diseño, formulación y desarrollo de criterio, con ideas viables a beneficio de nuestro proyecto.

Capítulo I. Marco teórico: contiene la fundamentación científica que abarca temas como: enunciado del problema, posibles causas y consecuencias. Dentro del marco legal se encuentra el Art. 16, 17, 18, 19, 20, 26, 27, 28 y 29 de la Constitución de la República del Ecuador.

Ley Orgánica de Educación Intercultural, Arts. 2. literal m) y Art. 3, numeral 1)

Código de la Niñez y Adolescencia, Capítulo III, Derechos relacionados con el desarrollo Art. 37 numeral 1

Garantías de acceso a una información adecuada.- Art. 47 – a)

Capítulo II Diseño Metodológico: Se pone en conocimiento el procedimiento que se desarrolló en nuestra investigación, como el tipo de investigación, instrumentos y técnicas aplicadas, etc.

Capítulo III Análisis e interpretación de resultados: es de conocimiento general que nace de una necesidad, y como estrategia para llegar a una posible solución, empleamos la encuesta y la entrevista, información que después de un profundo análisis nos sirve de base para conocer la situación del problema.

Capítulo IV.- La Propuesta: Tenemos: “Edición de un video para la asignatura de Historia sobre el origen, desarrollo e incidencia de la calidad educativa que proyecta el Colegio Particular Gratuito UPSE, para conseguir en sus miembros, una actitud de pertenencia”.

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación del problema en su contexto

En la actualidad la tecnología se ha convertido en uno de los factores más relevantes de la sociedad que ha influido de diferentes formas en el contexto humano y ha provocado un cambio drástico en el mismo, por este motivo, es importante que los docentes del Colegio Experimental UPSE, se adapten a estos cambios que en definitiva ayudan a los estudiantes a desempeñarse mejor en sus estudios, resaltando que el video como herramienta de aprendizaje, ha logrado superar algunos percances que conllevan a una realidad en el ámbito de educar, por lo tanto, se ha logrado mostrar magníficos adelantos en los conocimientos de los educandos, considerando que en el aprendizaje de hoy se puede aplicar en todo lo que hacemos, ayudando y facilitando nuestro diario vivir, desarrollando nuevas capacidades y a la vez nuevas tecnologías que sirven para brindar soluciones a las múltiples funciones que realizamos.

Dentro de las funciones del comunicador social, está la búsqueda de información y solución, y en este caso, al darnos cuenta que en nuestra provincia nuestros docentes y por qué no decirlo, a nivel nacional, no utilizan como herramienta didáctica, el video educativo, y lo que es peor, si lo utilizan, no lo hacen de la manera adecuada, evitando que los estudiantes aprovechen este magnífico recurso pedagógico, lo que ocasiona que los niños, jóvenes y adolescentes, no alcancen a desarrollar la destreza de escuchar, de descodificar mensajes a través de imágenes.

También la falta de práctica de investigación de los docentes en saber identificar qué videos utilizar en su jornada de clases hace que exista un escaso conocimiento de cultura general y comprensión de los temas

históricos de nuestro país en el área de historia, imposibilitando una armónica relación entre el docente y este instrumento tecnológico.

Tal como se mencionó en párrafos anteriores, es urgentísimo diseñar actividades de aprendizaje que contribuyan a alcanzar los logros propuestos en un proyecto de clase en el colegio UPSE, en el cual, el video, es una competencia fundamental para cualquier docente. Pero hacerlo de manera que estas actividades ayuden a desarrollar la creatividad y la habilidad para solucionar problemas; esto tiene un mérito mayor, el de planear clases con materiales realizados por el periodista, que le permita utilizar el trabajo investigado por el comunicador.

Sin embargo, hay que ser conscientes, todavía hay un número considerable de profesores que no se atreven a explotar cabalmente los medios y recursos que se han puesto a su disposición, ya que les falta la capacitación adecuada. Por otro lado, los alumnos que recibimos en la actualidad ya nacieron o crecieron en la llamada era de la información, hoy en día buscan distintas formas de aprender, no se conforman con la enseñanza a la manera tradicional, pues los profesores de los planteles educativos de nuestro país, incluido el Colegio Upse, deben cambiar el paradigma que concibe al profesor que llega a impartir su cátedra y el alumno a escuchar en el salón de clase, lo que nos lleva nuevamente al tema de la capacitación del docente. Si buscamos alternativas de solución que nos permita atraer y retener a nuestros alumnos, debemos emprender la búsqueda de nuevos métodos de enseñanza y de aprendizaje, así como de nuevas herramientas de apoyo, tomando en cuenta su actual perfil; capacitar con más empeño a los profesores nuevos y a los antiguos, en las nuevas tecnologías, involucrándolos para que utilicen el video educativo como instrumento de aprendizaje, además de alcanzar el nivel de lenguaje que hablan los jóvenes.

Situación de conflicto

Los establecimientos educativos fiscales, fiscomisionales y particulares de nuestra provincia, en especial el Colegio Experimental UPSE, cuenta con docentes que están atravesando una difícil situación al momento de enseñar y educar a los estudiantes, y por este motivo, nosotros como comunicadores sociales, somos autores de una sociedad que nos involucra en todos los ámbitos, por ello, dentro de nuestras funciones queremos ser partícipes del desarrollo del conocimiento de las nuevas generaciones que nos permita ayudar al estudiante y al docente a través de nuestros videos educativos de historia, como también, buscar un nuevo método de enseñanza, orientado en un modelo pedagógico capaz de “entender, orientar y dirigir a la educación”.

Se trata de explicar, diseñar y ajustar a través de nuestro trabajo una nueva alternativa de solución para interrelacionarnos con los agentes básicos de la comunidad en el ámbito de la información, por este motivo, es necesario capacitar a los docentes que tienen dificultades, en las salas de cómputo, al encender un proyector, al utilizar instrumentos básicos para el buen desenvolvimiento de su función dentro del salón de clases; por consiguiente, existe un número considerable de profesores que no se atreven a explotar cabalmente los medios y recursos que se han puesto a su disposición.

Dentro de nuestra labor, como comunicadores sociales, guardamos una estrecha relación con el trabajo y apoyo social, y como uno de nuestros objetivos es contribuir al desarrollo sostenido y sustentable de nuestra comunidad, queremos participar en el avance de la educación de nuestra provincia, proporcionándole materiales ricos en información, con contenidos de conocimientos científicos, innovadores, en el que podamos

reproducirlos, recrearlos dentro de nuestro contexto social, histórico, geográfico y culturalmente determinado.

Por otro lado, hay que hacer conciencia en los profesores y autoridades del plantel, en especial del Colegio Experimental UPSE, en el sentido de que los alumnos que se reciben en la actualidad, ya nacieron o crecieron en la llamada “era de la información”, pues, hoy en día buscan distintas formas para aprender, no se conforman con la enseñanza tradicional, por lo tanto, los profesores deben cambiar el paradigma que concibe al profesor como un instrumento que imparte su cátedra, y, por otro lado el alumno llega a escuchar en el salón de clases. Esto nos lleva reiterativamente a tener que aceptar como una necesidad imperiosa, la capacitación del docente, para que asuma con destreza la utilización del video como herramienta de apoyo adecuado a cada una de las circunstancias peculiares de la cátedra.

Con este antecedente, se realizó un diagnóstico sobre el estado actual y las necesidades de capacitación de profesores en la materia de Historia y el uso del video como apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje, base que nos permitirá diseñar y llevar a cabo un Programa de Capacitación para Educadores y, paralelamente, facilitar videos que permitan reforzar nuestro conocimiento.

Consecuentemente se desea saber, cuál es el grado de conocimientos que tienen los maestros en el uso de la tecnología de la información y comunicación, tal información será de gran utilidad para poder organizar cursos de capacitación específicos de acuerdo a las necesidades, con la finalidad de contrarrestar el problema que tienen los profesores al momento de utilizar los videos educativos, estoy convencido que como comunicador social, nuestro trabajo, es y será una herramienta que ayudará a mejorar la enseñanza y aprendizaje.

Causas del problema, consecuencia

En el transcurso de este trabajo hemos podido determinar varias causas que han dado lugar al problema presentado:

- Falta de una sala de audio con implementación tecnológica adecuada.
- Desconocimiento de una correcta metodología en la utilización del material digital por parte de los docentes
- Escasa comercialización de videos con variedad temática
- Falta de interés del Ministerio de Educación en incorporar a los textos que proporciona el gobierno, videos históricos

Consecuencias

- Escasos conocimientos de cultura general en los estudiantes
- Desmotivación en el aprendizaje en la asignatura de Historia

Delimitación espacial

El presente estudio ha sido delimitado por los siguientes puntos:

Campo: Social

Área: Provincia de Santa Elena - Colegio Experimental UPSE

Aspecto: Educativo

Tema: El Video como herramienta de comunicación para el aprendizaje en la asignatura de Historia en los estudiantes del Colegio UPSE, 2012 – 2013.

Propuesta: “Edición de un video para la asignatura de Historia sobre el origen, desarrollo e incidencia de la calidad educativa que proyecta el Colegio Particular Gratuito UPSE, para conseguir en sus miembros, una actitud de pertenencia”

Delimitación temporal

Segundo trimestre del año lectivo 2012-2013.

Planteamiento del problema o Formulación

En la asignatura de Historia ¿tiene incidencia educativa el video en el aprendizaje de los estudiantes de la UPSE?

¿Qué herramientas comunicacionales se pueden emplear para mejorar la recepción del mensaje del video en los estudiantes?

¿Por qué es fundamental el uso del video como medio de comunicación en el aprendizaje de los estudiantes?

¿El video es un medio de enseñanza para los estudiantes?

Formulación y selección del problema

¿De qué manera incide el uso del video como herramienta de comunicación para el aprendizaje en la asignatura de Historia en los estudiantes del Colegio UPSE, 2012 - 2013?

Hipótesis de la Investigación

Hipótesis:

Si se utilizara el video en el ámbito educativo para el aprendizaje de los estudiantes se proporcionaría una nueva perspectiva y metodología para llevar a la práctica actividades innovadoras en el aula.

Operacionalización de las variables

Variable Independiente:

Socialización de las normas del uso del video educativo en el aula

Variable Dependiente:

La utilización de videos con temas históricos en el aula de clases.

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN	INDICADORES	ITEMS PARA LOS INDICADORES	INSTRUMENTOS O REACTIVOS
Sí se utilizara el video en el ámbito educativo para el aprendizaje de los estudiantes se proporcionaría una nueva perspectiva y metodología para llevar a la práctica actividades innovadoras en el aula.	VARIABLE INDEPENDIENTE Socialización de las normas del uso del video educativo en el aula	Podemos definir un video educativo como aquel que cumple un objetivo didáctico previamente formulado. Esta definición es tan abierta que cualquier video puede considerarse dentro de esta categoría.	Plan de capacitación Actividades Innovadoras	¿Utiliza recursos audiovisuales para explicar y/o complementar los contenidos en su asignatura? Sí No ¿En qué medida considera usted que el video educativo mejorará el aprendizaje? Mucho Poco	Encuestas Entrevistas

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN	INDICADORES	ITEMS PARA LOS INDICADORES	INSTRUMENTOS O REACTIVOS
Sí se utilizara el video en el ámbito educativo para el aprendizaje de los estudiantes se proporcionaría una nueva perspectiva y metodología para llevar a la práctica actividades innovadoras en el aula.	VARIABLE DEPENDIENTE La utilización de videos con temas históricos en el aula de clases.	Lograr que los alumnos dominen un determinado contenido de la materia si pretenden dar a conocer diferentes aspectos relacionados con el tema que están estudiando.	Habilidades Conocimientos Destrezas Intereses	¿Considera importante la utilización del video como herramientas innovadoras para motivar el aprendizaje de los estudiantes? Sí No ¿En la actualidad, los profesores utilizan videos educativos? Sí No	Encuestas Entrevistas

JUSTIFICACIÓN

El tema presentado tiene como finalidad indicar la importancia del video educativo en la asignatura de Historia, debido a la gran necesidad que poseen los docentes de saber utilizar recursos tecnológicos, herramientas fundamentales de esta nueva era, por este motivo es necesario saber calificar aquellos materiales que nos generan ideas, que aportan a nuestra innovación y conocimiento en el sistema educativo.

Con esta investigación se pretende obtener la acogida necesaria por parte de cada uno de los educandos del establecimiento, para que despierten el interés en sus estudios, poniendo énfasis en las potencialidades que les proveerá el video como una herramienta mágica en la educación.

Es importante relieves sustantivamente que cualquier vídeo que se utilice en la docencia puede ser empleado como recurso educativo, sin embargo, también es meritorio reconocer que su provecho dependerá de la forma narrativa que se haya empleado en su realización, porque eso nos permitirá sacar como conclusión, en definitiva, de si, el vídeo tiene o no un carácter educativo, lo cual se evidenciará en la medida en que sea aceptado por los alumnos y utilizado por el profesor con mucha solvencia didáctica, la cual se verá reflejada en los aprendizajes significativos que crean un ambiente agradable en el hecho educativo.

Además de hacer conciencia que los estudiantes, en la actualidad, están en un mundo de competitividad que les obliga a estar actualizados y para ello es importante que la comunidad del cuerpo colegiado de la UPSE, se preocupe en la utilización de estos recursos tecnológicos que sin querer han ganado terreno en el ámbito educativo.

Como propuesta o alternativa de solución al tema, es urgente elaborar un video que nos permita involucrarnos directamente con los aspectos

teóricos y prácticos del colegio, conocer su origen, su desarrollo y visión que posee para el futuro, es la base para que los estudiantes se motiven apreciando la realidad y las experiencias de su establecimiento educativo, de ahí partirá nuestra visión que persigue relacionar el video educativo en las aulas de clases, instrumento que provocará un cambio radical en el ámbito pedagógico.

Con este enfoque, podemos irnos programando en la utilización de nuevos recursos ilustrativos de aprendizaje en el área de historia, identificar los personajes que han dejado huellas en el avance político, social y cultural a nivel mundial.

De esta manera obtendremos un mayor control de lo que queremos enseñar, aprender y conocer, todo esto, hasta que se vuelva un hábito en los estudiantes y profesores en el arte de utilizar los videos educativos en las jornadas de clases, sea por parte del estudiantado o el docente.

Por este motivo, se recomienda a los docentes desarrollar esta actividad para permitir a los estudiantes estar atentos, antes, durante y después de ver el segmento del video, tomando en cuenta que el video no es para sustituir la clases, sino por el contrario, para enriquecerla.

Es evidente que, cuando se planifica, cuando se lleva un cronograma de actividades de acuerdo a las necesidades de las clases, se van a obtener resultados satisfactorios tanto de retentiva como de conocimiento, y es por ello que nuestro proyecto se compromete en relieves la iniciativa, con la edición de un video para la asignatura de Historia, relacionado al crecimiento institucional del colegio.

OBJETIVOS

Objetivo General

Contribuir con una herramienta comunicacional (video educativo) para dinamizar el inter-aprendizaje en la asignatura de Historia

Objetivos Específicos

- Clasificar y facilitar nómina de videos en la asignatura de Historia.
- Identificar las causas del desinterés que existe en los docentes del área de Historia en aplicar el video como herramienta didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje a través de la técnica “entrevista”

CAPÍTULO I

FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL O MARCO CONCEPTUAL

Al hablar del Video Educativo como herramienta de Comunicación para el aprendizaje en la asignatura de Historia, en los estudiantes del Colegio UPSE, 2013 – 2014, es imposible no generar un debate sobre la importancia que el video educativo puede alcanzar al ser integrado al sistema educativo formal. No olvidemos que estamos viviendo un periodo en que los avances científicos-tecnológicos nos sorprenden día a día y van cambiando aceleradamente las formas de vida de las personas; estamos insertos, querámoslo o no, dentro de la “Sociedad de la Información y del Conocimiento” en que se asume este último como objeto de producción tecnológica, por eso, es necesario realizar un marco teórico que contenga: fundamentación referencial, científica, conceptual y legal.

Con este antecedente, es importante manejar un sistema investigativo coherente que nos permita buscar alternativas de solución en el uso del video educativo en el Colegio Experimental UPSE, por eso, antes de iniciar con nuestro marco teórico debemos de aplicar las interrogantes de: Hernández Sampieri, quien cita a Danke; refiriendo para construir el Marco Teórico, es necesario hacer una revisión general del TEMA con el fin de descubrir si tiene relación con nuestro problema:

- Existe una teoría completamente desarrollada con abundante evidencia empírica y que se aplica a nuestro problema de investigación
- Hay varias teorías que se aplican a nuestro problema de investigación.

- Hay piezas y trozos de teoría con apoyo empírico moderado o limitado que sugieren varias potenciales importantes y que se aplican a nuestro problema de investigación (generalizaciones empíricas o micro teorías)
- Solamente existen guías aún no estudiadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de investigación (en SAMPIERI,1991). En cada caso varía la estrategia que habremos de utilizar para establecer nuestro marco teórico (SAMPIERI,1991:37)

Además tengo que señalar que el término teoría es empleado de diferentes maneras, Si se identifica la definición de Kerlinger como la más apegada a un perfil científico que establece que ***“una teoría es un conjunto de constructos (conceptos), definiciones y proposiciones relacionadas entre sí que presentan un punto de vista sistemático de fenómenos especificando relaciones entre variables, con el objeto de explicar y predecir los fenómenos”*** (en SAMPIERI,1991:9)

En este sentido y a partir de esa lógica llevó a cabo una investigación bibliográfica relacionada con aquellos aspectos que de manera técnica, histórica, documental y teórica abordan al video; por otro lado, realicé una búsqueda de información de aspectos relacionados con el aprendizaje, la comunicación y la educación que tuvieran alguna conexión con el uso del video de historia o de cualquier otro medio audiovisual.

Como consecuencia de esta investigación bibliográfica encontré: Estudios relacionados con el uso de los medios de la comunicación que han demostrado que en una sociedad mediatizada como en la que vivimos, éstos son medios adecuados para apoyar la instrucción dentro de las aulas. Por otra parte, como ya hemos señalado, la tecnología de la

comunicación y de la Información que se proporciona a través del video, direcciona a cualquier persona a un caudal formidable de información, dentro de un proceso invisible de integración y globalización de la sociedad, los que le otorgan valor al conocimiento, situación que ha dado pie a la idea de incorporarlas al sistema educativo formal con el fin de promover los procesos de enseñanza - aprendizaje. Bajo este contexto la educación debe ser entendida como una apropiación de toda la contribución científica y tecnológica producida por el ejercicio de la investigación y el conocimiento, por lo tanto, el video educativo como herramienta de aprendizaje no debe de ser ignorado por las instituciones educativas, en esta ocasión (Fainholc, 1998) se refiere a las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación “(...) *están penetrando en el tejido social y pueden mejorar de forma muy notable la calidad de la enseñanza y de la vida, a condición de que se introduzcan y usen adecuadamente videos educativos en el aula de clases*” (Campuzano, 1992: 22) Según lo anterior, podemos decir que el video educativo de historia, nos sirve como herramienta de aprendizaje, ya que son un potente de agentes de cambios por el impacto que supone respecto a los modos en los que se accede al conocimiento y cómo se produce el intercambio de información.

El conocimiento y uso de medios didácticos que poseen los estudiantes a través del internet, con los videos de YOUTUBE, son recursos tecnológicos que resultan imprescindibles para todos los profesionales, en especial los que ejercen la docencia (maestros), tomando en cuenta que los alumnos interactúan cotidianamente con estas nuevas tecnologías y se sociabilizan con sus códigos, formas cognitivas y valores, llegando a los establecimientos educativos con un abundante capital de conocimiento, concepciones ideológicas y preconcepciones sobre la realidad (Litwin, 2000). En esta ocasión, se refiere a las funciones que pueden cumplir los medios en una situación didáctica, debido al papel que desempeñan al asumir su propio proceso de enseñanza-aprendizaje: innovadora, motivadora, estructuradora de la realidad, formativa u operativa.

Como hemos estudiado, las nuevas generaciones dentro del sistema educativo, viajan a través del internet en un inmenso mundo de conocimiento en donde lo más práctico y fácil le es ver un video en el cual puedan ilustrarse de información, a tener que leer un libro; por eso no debemos olvidar la importancia que tiene el video educativo, por otro lado el rol que posee el maestro y explotar ese mundo de información, debido a que los estudiantes requieren compartir códigos que posibiliten el entendimiento del mensaje enviado por el emisor y descodificado por el receptor. Un elemento fundamental en los procesos de enseñanza – aprendizaje, por eso es importante que el docente avance de acuerdo a los cambios tecnológicos que el mundo nos ofrece, de llevar una buena comunicación con los estudiantes y materiales de aprendizaje como el video, entendido como un “proceso mediante el cual el profesor y los alumnos intercambian información y ponen en común sus conocimientos”

Como lo manifestó (Fandos y otros, 2002: 30) La educación es en sí un proceso de comunicación (Rodríguez y otros, 1995) porque es el profesor (emisor) quien entrega una información (mensaje) a los estudiantes (receptores) en una situación en la que se comparte el mismo código, además, existe la posibilidad de ruidos que entorpezcan la comunicación, como también se puede generar una retroalimentación entre los participantes del proceso, por lo tanto, ya no podemos hablar de una comunicación unidireccional en que los alumnos son sólo participantes pasivos. El proceso de enseñanza-aprendizaje constituye un cúmulo de experiencias conducidas y mediadas, en donde se reproduce de determinadas maneras la realidad de enseñar y aprender. La relación entre el alumno y la realidad que se pretende aprender se realiza a través de algún medio o recurso de enseñanza, un instrumento que hace posible la representación, facilitación o aproximación de dicha realidad. Estos elementos que median el proceso, configuran las relaciones que se establecen entre sujeto y entorno. Aquí lo importante es centrar la atención en la naturaleza constructiva del aprendizaje porque es el individuo quien logra construir, de forma activa y progresiva, sus

propias estructuras de adaptación e interpretación a través de experiencias, ya sean directas o mediadas. No debemos olvidar que el conocimiento es “un proceso en el que se ponen en ejercicio las facultades intelectuales y la voluntad personal para obtener una información, reflexionar sobre ella, relacionarla con conocimientos previos, analizarla críticamente y, finalmente, incorporarla como aprendizaje significativo”, resaltando que el ser humano desarrolla más su retentiva a través de imágenes y videos.

Para (Cejas y otros, 2009: 207). A qué nos referimos con construcción del conocimiento. En sus orígenes el constructivismo surge como una corriente epistemológica preocupada por discernir los problemas de formación del conocimiento en el ser humano. Para varios autores constructivistas (Ausubel 1963, Piaget 1977, Kelly 1966, entre otros) existe la convicción de que los seres humanos son producto de su capacidad para adquirir conocimientos y para reflexionar sobre sí mismos, lo que les ha permitido anticipar, explicar y controlar la naturaleza y construir cultura (Díaz y otros, 1999) Para la concepción constructivista aprendemos cuando somos capaces de elaborar una representación personal sobre un objeto de la realidad o contenido que pretendemos aprender, esto implica aproximarse a dicho objeto o contenido con la finalidad de aprehenderlo, por lo tanto, no es una aproximación vacía sino desde experiencias, intereses y conocimientos previos, en que el profesor adquiere una “importancia decisiva como orientador, guía o facilitador del aprendizaje, pues a él le compete crear las condiciones óptimas para que se produzca una interacción constructiva entre el alumno y el objeto de conocimiento”

(Coll,1996: 135)Vygotsky (1988), por su parte, afirma que es de suma importancia la interacción social en la construcción del conocimiento ya que se producen dos procesos, por un lado, el individuo construye nuevas informaciones, lo que le proporciona individualidad, pero, por otro lado, estas nuevas informaciones se construyen socialmente, el individuo lo hace dentro de un sistema, bajo las normas impuestas por la sociedad a la que pertenece. El conocimiento es un proceso dinámico e interactivo a través del cual la información

Autor: David Paúl Ausubel - 1985

Libro: Adquisición y Retención del Conocimiento

Editorial: Paidós

externa es interpretada por la mente. Significa que conocemos la realidad a través de modelos que son susceptibles de ser mejorados o cambiados, por lo tanto, cada sujeto tiene que construir y reconstruir en forma permanente su propio conocimiento sobre sí mismo y del mundo.

El Marco Teórico de esta investigación está construido a lo largo del desarrollo del segundo y tercer capítulo, y en él se delimitan las maneras en que se han teorizado sobre el video como medio o instrumento educativo.

El video educativo

Los medios de enseñanza son elementos de suma importancia en el proceso enseñanza-aprendizaje, estos brindan el soporte material de modo que permiten dar cumplimiento a los objetivos, favoreciendo a que los estudiantes se puedan apropiarse del contenido de manera reflexiva y consciente, en una unidad entre la instrucción, la educación y el desarrollo.

Según *Marqués Graells* los medios de enseñanza se clasifican en materiales convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías. Entre estos dos últimos grupos se encuentra una modalidad de amplio uso en la sociedad moderna.

El valor del video como medio comunicativo, lo ha puesto en un lugar distintivo en los últimos años. El video ha heredado varias características provenientes del cine y la televisión, esto hace que usualmente se confunda con estos medios. Existe cierta tendencia a asociar al video con el dispositivo tecnológico que permite su funcionamiento (video-casetera) y con el soporte material del mismo (cintas VHS, discos ópticos, etc.); estos aspectos están tan generalizados que en otros contextos no sería

justo abordar la crítica, sin embargo, desde la óptica didáctica debemos tratar con claridad los elementos conceptuales que rodean al mismo.

Con este antecedente podemos indicar que el video es un medio de difusión masivo dirigido a un público homogéneo, con intereses comunes, que generalmente es concentrado en un lugar determinado para su proyección, acompañado de presentaciones orales y debates, entre otros, lo cual favorece que sus realizadores tengan una retroalimentación inmediata de su trabajo.

Esta característica establece fundamentalmente la diferencia con el cine y la televisión, los cuales están dirigidos a un público más heterogéneo en que la retroalimentación no es inmediata.

Pero la dimensión más importante a destacar en el video, es que puede ser utilizado como un eficaz medio audiovisual de enseñanza, porqu combina elementos de los otros medios, como la fotografía, la imagen en movimiento, el texto, el sonido; en función de favorecer el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sobre estos aspectos *Salas Perea* plantea lo siguiente: "El video didáctico es un medio de comunicación que posee un lenguaje propio, cuya secuencia induce al receptor a sintetizar sentimientos, ideas, concepciones, etc., que pueden reforzar o modificar las que tenía previamente. Permite metodizar actuaciones y enfoques, profundizar en el uso de técnicas, recomponer y sintetizar acciones y reacciones, así como captar y reproducir situaciones reales excepcionales, que pueden estudiarse y analizarse minuciosamente en diferentes momentos."

El video didáctico es una valiosa fuente de información científica que contribuye a la formación de una concepción científica del mundo en profesores y estudiantes, mediante su uso en diferentes funciones:

Autor: *Marques Graells, Pere (2010 -2011)*

Libro: *Nuevas técnicas didácticas de trabajo colaborativo con TIC*

1. **Función informativa.** Cuando el objetivo del mensaje es describir una realidad lo más objetiva posible, atendiendo a las necesidades del grupo.
2. **Función motivadora.** Cuando el mensaje trata de influir en la voluntad del destinatario para sensibilizarlo en torno a un tema.
3. **Función expresiva.** Cuando el mensaje permite expresar sus propias emociones.
4. **Función evaluativa.** Cuando el video se realiza para valorar una conducta determinada.
5. **Función investigativa.** Cuando se utiliza el video para realizar trabajos de investigación.
6. **Función metalingüística.** Cuando el interés se centra en el código mismo, o sea, utilizando un video para explicar el mecanismo de trabajo con video.
7. **Función lúdica.** Cuando se utiliza el mensaje en el juego.
8. **Interacción de funciones.** Cuando varias de estas funciones interactúan entre sí. Esto casi todos lo cumplen.

No resulta fácil definir qué es el vídeo educativo. O, al menos, hacerlo de una forma clara y contundente. Lo cierto es que el vídeo es uno de los medios didácticos que, adecuadamente empleado, sirve para facilitar a los profesores la transmisión de conocimientos y a los alumnos la asimilación de éstos, a través del lenguaje digital

Se distinguen cuatro tipos de videos diferentes:

Curriculares, es decir, los que se adaptan expresamente a la programación de la asignatura; **de divulgación cultural**, cuyo objetivo es presentar a una audiencia dispersa aspectos relacionados con determinadas formas culturales; **de carácter científico-técnico**, donde se exponen contenidos relacionados con el avance de la ciencia y la tecnología o se explica el comportamiento de fenómenos de carácter físico, químico o biológico; **y videos para la educación**, que son aquellos

que, obedeciendo a una determinada intencionalidad didáctica, son utilizados como recursos didácticos y que no han sido específicamente realizados con la idea de enseñar.

También nos ofrece su propia clasificación, en este caso, en función de los objetivos didácticos que pueden alcanzarse con su empleo; estos pueden ser:

Instructivos, cuya misión es instruir o lograr que los alumnos dominen un determinado contenido.

Cognoscitivos, si pretenden dar a conocer diferentes aspectos relacionados con el tema que están estudiando

Motivadores, para disponer positivamente al alumno hacia el desarrollo de una determinada tarea.

Modelizadores, que presentan modelos a imitar o a seguir; y **Lúdicos o expresivos**, destinados a que los alumnos puedan aprender y comprender el lenguaje de los medios audiovisuales.

Si nos centramos en la función de transmisión de información que, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje puede tener un vídeo educativo, prescindimos de otros objetivos que no sean los de carácter modelizador y nos ceñimos en los **vídeos curriculares**, a través del cual, nos aproximaremos a lo que podemos denominar con más propiedad **vídeo educativo** que son los que definimos como de **alta potencialidad expresiva**.

Para esto es importante conocer a qué llamamos potencialidad expresiva.

La potencialidad expresiva de un medio didáctico audiovisual que es la capacidad que éste tiene para transmitir un contenido educativo completo, está condicionada por las características propias del medio, es decir si es auditivo, visual o audiovisual; y por los recursos expresivos y la estructura narrativa que se haya empleado en su elaboración. Así, un video, a priori,

tendrá mayor potencialidad expresiva que una diapositiva que se limite a reproducir un referente real. Y, a su vez, ese mismo video tendrá una mayor o menor **potencialidad expresiva** en función de qué elementos expresivos audiovisuales utilice y cómo los articule en la realización.

En esta línea, y referido exclusivamente a los videos educativos, se pueden distinguir tres niveles de **potencialidad expresiva**:

A.-Baja potencialidad

Cuando son una sucesión de imágenes de bajo nivel de estructuración que sirven de apoyo o acompañamiento a la tarea del profesor y no constituyen por sí solos un programa con sentido completo, es lo que algunos autores denominan Banco de imágenes.

Las imágenes son un recurso más, durante la exposición del profesor, quien recurre a ellas como **medio de apoyo** o de ilustración de los contenidos que explica, el vídeo no tiene una forma didáctica es una sucesión de imágenes ordenadas desde el punto de vista secuencial y limpio de detalles indeseables tales como desenfoques, vibraciones de la cámara, imágenes en vacío, etc. que han sido tomadas en forma rápida y, en muchas ocasiones, con medios domésticos; sin más sonido que el recogido del ambiente.

B.-Media potencialidad

La sucesión de imágenes y sonidos transmite un mensaje completo, pero carece de elementos sintácticos que ayuden a la comprensión de los conceptos y a la retención de la información que el video suministra.

Estos videos, los más habituales, necesitan la intervención del profesor en distintos momentos de la sesión y el concurso de materiales

complementarios que aclaren distintos aspectos del contenido, son útiles como programas de refuerzo y verificación del aprendizaje obtenido mediante otras metodologías.

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje supone un refuerzo del profesor en la fase de transmisión de información y del alumno en la fase de verificación del aprendizaje. Puede ser cualquier video, pues no es necesario que presente una determinada estructura narrativa o utilice ciertos elementos expresivos, basta con que aporte información y ésta sea considerada útil por el profesor.

La **potencialidad expresiva media** es más propia de los videos de tipo **cognoscitivo**.

C. -Alta potencialidad

Son videos elaborados en forma de **videolección**, donde se plantean unos objetivos de aprendizaje que deben ser logrados una vez que ha concluido el visionado. En esta categoría podemos incluir los videos que se definen como **Instructivos**, es decir, los que presentan un contenido que debe ser dominado por el alumno, y **Modelizadores**, mediante los cuales al alumno se le propone un modelo de conducta que debe imitar una vez concluido el visionado.

Estos videos, por sí solos, son capaces de transmitir un contenido educativo completo. Están especialmente diseñados para facilitar la comprensión y la retención del contenido. Su alto nivel de estructuración les otorga una estructura narrativa sencilla de asimilar y donde cada una de las secuencias o bloques temáticos están debidamente estructurados. Están presentes, además, una serie de elementos sintácticos que ayudan a la transmisión y retención del mensaje. Tales como imágenes

Autor: *Joán Ferrés - Villanueva y la Geltrú - Barcelona*

Libro: *"Video y Educación"*

Año: 1988

construidas a la medida de los conceptos que están explicando (reales o de síntesis), locución que complementa a las imágenes, elementos separadores de bloques y secuencias, indicadores previos o a posteriori que estructuran el contenido y ayudan a la retención, repeticiones intencionadas, ritmo narrativo vivo pero no acelerado, música, efectos de sonido, etc.

Visto el concepto global que involucra el término video educativo, es preciso proponer una categorización en la cual se considere todas las aplicaciones potenciales que pueda tener el video, por este motivo, es importante conocer qué tipos de videos educativos podemos emplear y qué alternativas tiene el docente al momento de utilizarlos como herramientas de trabajo.

Un video educativo se puede clasificar en:

Video documental: muestra de manera ordenada información sobre un tema concreto.

Ejemplo: un video sobre la actividad minera.

Video narrativo: tiene una trama narrativa a través de la cual se van presentando la información relevante para los estudiantes.

Ejemplo: un video que narra la vida de un personaje histórico.

Lección monoconceptual: es un video de muy corta duración que se centra en presentar un concepto determinado.

Ejemplo: un video sobre el concepto de la cadena alimenticia o la simulación del vuelo de un pájaro.

Lección temática: es el clásico video didáctico que va presentando de manera sistemática y con una profundidad adecuada y gradual a los destinatarios, los distintos apartados de un tema concreto.

Ejemplo: un video sobre las influencias del arte precolombino.

Video motivador: pretende ante todo impactar, motivar, interesar a los espectadores, aunque para ello tengan que sacrificar la presentación sistemática de los contenidos y un cierto grado de rigor científico.

Ejemplo: un video que pretende alertar sobre los peligros del SIDA. Muchas veces tienen una estructura narrativa.

El video como recurso didáctico, presenta una serie de características, tales como su bajo costo o su facilidad de manejo, que le permite estar presente en distintos momentos del proceso educativo: como medio de observación, de expresión, de auto aprendizaje y como medio de ayuda a la enseñanza.

Existen varios tipos de videos didácticos. En el contexto de las ciencias médicas se ha adoptado la clasificación propuesta por *Ardanza*:

- **Video lección.** Se emplea sin la presencia del profesor y es muy utilizado en la educación a distancia. Consta prácticamente de los diferentes componentes de una clase. Permite a los educandos apropiarse de conocimientos, observar la ejecución de técnicas y demostraciones, propiciar la creación de habilidades y sistematizar su preparación técnico-profesional.
- **Video de apoyo.** El profesor lo emplea como un medio de enseñanza, más al desarrollar una conferencia, clase teórico-práctica, clase práctica o una práctica de laboratorio le facilita la ejecución de tareas docentes, como reproducir fenómenos,

demostraciones, técnicas, etc. Se emplea fundamentalmente en las actividades docentes del pregrado.

- **Video interactivo.** Se emplea un profesor-facilitador, desde una nueva perspectiva, con una metodología activa y participativa en el proceso docente. Posibilita el desarrollo de una comunicación simétrica y de la recíproca, de roles antes señalados.
- **Paquete didáctico.** Consta de múltiples medios de aprendizaje (textos, guías metodológicas, videos, filminas, *cassettes* y/o *software* educacionales) y es ideal para la autopreparación, los estudios dirigidos y a distancia.

El uso del video didáctico como apoyo al proceso docente está muy ligado al desarrollo económico del país, a la política de las universidades y centros médicos y al diseño de los diferentes programas.

Desde hace varias décadas, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) ha facilitado materiales en video para la gestión de sus cursos.

En la mayoría de los países desarrollados, las universidades más poderosas utilizan circuitos internos de televisión para transmitir videos didácticos y en algunos casos cuentan con potentes medios para suministrar estos materiales a los clientes interesados.

Este tema de producir videos bajo demanda ha sido puesto en práctica también, por países como Chile en un entorno más colaborativo entre centros de educación superior.

En 1998 comenzó a funcionar en este país el Proyecto Alejandría, orientado a la producción de videos para la educación superior bajo demanda. Esta estrategia es auspiciada por la red Universitaria Nacional (REUNA) y participan un total de 9 universidades.

El objetivo prioritario es crear un servicio piloto de video de apoyo a la educación en áreas objetos que apoyen la docencia a través de tecnología de video a pedido. Para ello, se estructura una oferta básica para una disciplina en cada una de las siguientes grandes áreas: ciencias sociales, biología/medicina y ciencias exactas (Física-Matemática-Química).

Otro enfoque nada comercial del video y más orientado al desarrollo social se puede apreciar en el continente africano, donde el video didáctico es un medio útil para la educación de las masas.

Cabe destacar el proyecto de video para la infancia "Plan Kenya", en el cual los niños participan activamente en la producción de los materiales, dramatizando situaciones que son utilizadas en la promoción y educación para la salud, como es el caso de VIH/SIDA.

Las universidades han ido tratando de introducir el video didáctico en el currículo, siendo el claustro profesoral el productor de los materiales evitando de esta forma ser un cliente potencial de la producción bajo demanda.

La Universidad Francisco Marroquín (UFM) de Guatemala, desarrolló entre el 2001 y el 2002 una estrategia para el rescate, digitalización y remasterización de los videos didácticos que originalmente empleaban en sus clases, estos materiales fueron puestos a disposición del campus universitario en varios formatos con la consiguiente evaluación de los mismos, en un segundo momento procedieron a indexar los videos con temáticas complementarias facilitando su uso además para el estudio individual.

Todos estos ejemplos constituyen intentos segmentados de profesores, proyectos y materias concretas en aras de incorporar el video didáctico a diferentes formas de la acción educadora.

En la revisión no se ha encontrado ejemplos que ilustren un programa de estudio de alcance nacional apoyado en su totalidad por el video didáctico, con excepción de Cuba.

Desde hace varios años el gobierno revolucionario cubano inició un proceso de universalización de la enseñanza, donde la universidad salió de sus ancestrales puertas y entró en la comunidad, a nivel de cada barrio y en cada hogar. Se crearon filiales de los diferentes centros de educación superior que iniciaron el proceso, se publicaron materiales impresos y se crearon dos canales de televisión dirigidos a elevar la cultura general integral de la población, y en algunos casos como en la enseñanza primaria, comenzaron a transmitirse video-clases que en cada aula los alumnos presenciaban en compañía de sus maestros.

Las ciencias médicas se incorporaron rápidamente a este proceso diseñando el Proyecto "Policlínico Universitario". Este proyecto cuenta con aulas especializadas en todos los policlínicos del país, dotadas de televisores, video-caseteras y computadoras, donde los profesores utilizan el video didáctico como un recurso de aprendizaje que constituye un elemento curricular más.

Es válida la idea de concebir un medio integrador que pueda funcionar en ambos momentos, que permita al estudiante llevar a su hogar todo lo valioso que escuchó en la clase, y a su vez facilitarle al profesor cierto nivel de interactividad entre los estudiantes y el medio de enseñanza. Sobre estas interrogantes, varios autores consideran que el video didáctico debe incorporar la enseñanza asistida por computadoras, las técnicas que lo conviertan en un material realmente interactivo, es decir, en un video interactivo.

Antes de abordar el término "**video interactivo**" se debe precisar el significado de "interactividad".

La interactividad se considera como el resultado de un intercambio fluido y efectivo de información, la cual se obtiene y se suministra de forma bidireccional entre un medio y el usuario, es decir, que ha existido un diálogo entre ambos.

Según *Salinas*, un medio se considera interactivo cuando el estudiante participa activamente en el programa de instrucción, o sea que el estudiante responde al medio y este a él. Las acciones, tareas y rutas a seguir son el resultado de la interacción entre el estudiante y el medio.

El video interactivo es un medio audiovisual de enseñanza, en que el estudiante tiene la capacidad de modificar la secuencia de la información sobre la base de la estructura mediante la cual se ha diseñado, de esta forma no hay restricción lineal en la composición, organización y visión. Algunos estudiantes aprenden con rapidez y pueden saltar algunas secuencias. Se presentan posibilidades de ramificaciones laterales, que permiten el estudio de determinados contenidos con más fuerza que otros, en dependencia de las necesidades particulares de aprendizaje.

Estas posibilidades se logran combinando los procedimientos y técnicas provenientes de la enseñanza asistida por computadoras con las ventajas que ofrece el video como medio didáctico, siendo la interactividad la característica principal de esta fusión.

Para sustentar la importancia del video interactivo como un medio con gran participación del estudiante, resulta imprescindible referirse a la teoría de la actividad propuesta por Leontiev, la cual define a la actividad como una categoría rectora, concebida como un proceso de solución por el hombre de tareas vitales, impulsado por el objetivo a cuya consecución está orientado y que a su vez responde a cierto motivo.

Talízina (1988), seguidora de las ideas de Leontiev plantea que las percepciones, representaciones o conceptos, deben estar relacionadas

con un sistema de acciones, estos fenómenos del mundo material nunca existen dentro del cerebro humano fuera de alguna actividad y es en ésta donde se logra el aprendizaje. Las acciones son medio de formación de los conceptos y medio de su existencia. Desde esta concepción esta teoría infiere que los medios y recursos para el aprendizaje deben estar orientados hacia determinada actividad.

El video interactivo como medio de enseñanza en las ciencias sociales, permite al estudiante presenciar los contenidos durante la clase, los cuales generalmente informan sobre procesos complejos, como mitos, leyendas, documentales, biografías mediante los cuales se proyectan las etapas o realidades desde diferentes ópticas. En este sentido el video interactivo logra un tratamiento virtual de estos procesos mediante su contenido, su estructura, el sistema de símbolos, las actividades y el sistema de tareas docentes que proponga el material; las cuales pueden explotarse tanto en la conferencia orientadora como en la consolidación y servir como una herramienta para el estudio independiente, donde el estudiante debe ser capaz de realizar un conjunto de acciones para ayudar a construir sus conceptos, potenciarlos y expresarlos mediante la propia actividad.

Esta forma de diseñar los medios se ha manifestado con amplitud en el campo del *software* educativo, para los desarrolladores de este tipo de medio es casi una norma incluir ejercicios y simulaciones con un alto nivel de interactividad.

Desde hace una década *Salinas* y más recientemente *Fandos Garrido* han planteado la importancia del video interactivo en el proceso enseñanza-aprendizaje, sin embargo, se ha observado en sus trabajos que la tendencia a fusionar el video didáctico y el *software* educativo se ha visto desplazada al campo de la informática, es decir, migrar la potencialidad del video didáctico al *software*, y centrar la atención en la

Autor: Konstantín Nikoláievich Leóntiev – Ruso

Libro: *El Oriente Rusia y el Esclavismo*

Año: 1885 - 1886

computadora. Esto tiene enormes ventajas, ya que disminuye los costos, facilita la duplicación de los materiales, mejora la portabilidad, la transportación, distribución, así como la vida útil. De esta forma, el soporte del video didáctico migra desde la cinta VHS hasta el disco compacto, desde el aula, hasta la casa del estudiante, desde la video-casetera al ordenador y del televisor al monitor.

Si se observa esta transferencia tecnológica con un sentido imparcial puede percatarse que la parte presencial va perdiendo fuerza en materia de desarrollo de medios si se traslada todos los materiales a la computadora, y esto a su vez, es un proceso inevitable. Es cierto que la computadora es de gran ayuda en la clase, pero como recurso tecnológico es más orientado al aprendizaje individual. En una actividad orientadora, es más fácil disponer de un televisor de 20 pulgadas conectado a una video-casetera para impartir un tema a un grupo numeroso de estudiantes, que disponer de una computadora con un monitor de ese tamaño, o una tarjeta exportadora de video o un video-proyector para lograr efectos similares en un amplio auditorio, sin dudas, el televisor y la video-casetera resolverán más fácil el problema, pero no se tendría entonces video interactivo.

En este sentido es muy importante resaltar que tanto el video educativo como el video didáctico contribuyen a la hiperactividad en el proceso de enseñanza aprendizaje, porque produce cambios significativos en el hecho educativo; además su uso se ha venido consolidando por la participación y creatividad de los aprendices y sirve como práctico colaborativo entre los humanos, ayudando a que los alumnos dominen mejor un determinado tema.

En los últimos años se han realizado numerosas investigaciones, especialmente en Europa y Estados Unidos, en las que se demuestra la conveniencia de usar video digital en el aula con el objeto de cumplir

objetivos de aprendizaje propuestos. Conveniencia que se fundamenta principalmente en el potencial de expresión y comunicación que ofrece el video y en el hecho de que vivimos en un mundo que es cada vez más visual y los jóvenes se sienten muy cómodos en él; pero además, en la disminución del costo de las videocámaras digitales y en el desarrollo de tecnologías como el Streaming, que han facilitado el uso y distribución de materiales educativos en video a través de Internet.

Con el video la imagen adquiere movimiento y además se tiene la posibilidad de crearla, con recursos sofisticados y no necesariamente costosos que pone hoy la tecnología en nuestras manos, tecnología que permite a los estudiantes tanto utilizar materiales multimediales producidos por terceros, como producir sus propios videos. La producción de clips de video apoya la enseñanza en la mayoría de las materias del currículo porque ofrece al estudiante oportunidades valiosas para aprender con comprensión y desarrollar en el proceso capacidades intelectuales de orden superior; promueve que los estudiantes actúen como creadores y diseñadores y alcancen una mayor profundidad en los temas de estudio; además, contribuye a desarrollar en ellos tanto el pensamiento visual (manejo espacial y de imágenes), como habilidades de alfabetismo en medios.

Pero, para que el video digital tenga verdadero sentido en la educación, su uso en el aula debe estar amarrado al currículo. En Lenguaje, por ejemplo, se pueden combinar imágenes fijas con clips de video y una narración de fondo para crear documentales que doten de vida a una historia; actividades de este tipo, conocidas como Narraciones Digitales, favorecen la capacidad de conceptualización y de síntesis, además de contribuir en el desarrollo de habilidades de alfabetismo en medios.

Registrar en videos objetos que se mueven, facilita a los docentes de Ciencias Sociales incorporar en el aula investigaciones auténticas que permitan a los estudiantes, con ayuda de software especializado, tanto mejorar la comprensión de conceptos histórico-sociales, como realizar representaciones gráficas, de problemas y datos del mundo real.

Ventajas del Video Educativo

- **Versatilidad:** muchas funciones y formas de uso
- **Motivación**
- **Cultura de imagen** (Desarrolla actitud crítica)
- **Medio expresivo**
- **Mejor acceso a los significados:** palabra – imagen – sonidos
- **Más información:** fenómenos de difícil observación
- **Repetición sin esfuerzos:** idiomas
- **Desarrolla la imaginación, la intuición**

Con este antecedente, es importante irnos enfocando más en nuestro proyecto, por ello, debemos empezar analizando el siguiente epígrafe de escritor Miguel Cervantes:

"La historia emula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo provenir."

Cervantes

Bajo este contexto, no hay duda, la historia es la memoria de la humanidad, porque nos enseña lo que fuimos, por eso, es importante que los maestros lleguen a los estudiantes con ideas claras, y ayuden a que su apreciación sea más cercana a la realidad y solo eso se consigue con la utilización del video educativo como herramienta de enseñanza - aprendizaje en la asignatura de historia debido a que existen razones suficientes para utilizarlo:

Primero: El video nos permite obtener una mejor comprensión del pasado y presente de la sociedad, sin duda el estudio de nuestro pasado histórico, es el método más eficaz para explicar la estructura de la sociedad actual.

Segundo: a través de imágenes el ser humano desarrolla un profundo sentido crítico, en la medida que la historia nos facilita un marco de referencia donde situar los problemas sociales.

Tercero: El video aproxima al estudiante a la metodología de la investigación científica, tarea que desarrolla todo historiador y que puede ser simulada en el aula hasta cierto punto.

Cuarto: Contribuye al desarrollo de las facultades cognitivas, mediante la comprensión del lenguaje a través de las expresiones que utilizaban nuestros antepasados.

Quinto: Desarrolla en el alumno un sentido de identidad nacional y cultural, procurando consolidar una concepción adecuada de nación y enfatizando nuestras posibilidades como país, a partir de nuestra diversidad cultural.

Sexto: El video permite el estudio de otras culturas y realidades sociales, sobre todo a partir de la incorporación de contenidos antropológicos y sociológicos, de los cuales se vale la ciencia histórica, para la construcción del conocimiento.

Séptimo: Enriquece las facultades de análisis, síntesis e inferencia, además de desarrollar la capacidad de formulación de teorías explicativas. La asignatura de historia como materia escolar, nos acerca al método histórico, lo que supone el uso de conceptos de causalidad y

multicausalidad, estructuras (políticas, económicas, sociales, mentales), cambios y continuidades, etc.

Como puede apreciarse, el video es un elemento que permite resaltar el valor formativo de la historia, en el cual se narran, costumbres, leyendas, tradiciones de una forma casi real, que nos permite volar en imaginación con sus doctrinas.

Por este motivo es importante que los educadores utilicen las nuevas tecnologías, clave fundamental para el éxito de este desempeño, lograr que el video se convierta en un proceso natural y permanente en la enseñanza y aprendizaje, “esto es nuestro principal objetivo”, ayudando al educador a que utilice el video como medio para propiciar la formación general y la preparación para la vida futura de sus alumnos, en este sentido, es necesario no sólo aprender a usar los videos educativos, sino también a emplearlos para aprender.

Debemos tomar en cuenta que el video no garantiza, con su sola presencia, el éxito pedagógico, por ello, es necesario diseñar la situación educativa en que será utilizada, esto es tarea del maestro al momento de diseñar trabajo para el estudiante.

Es importante que, en este ámbito educacional, se gane conciencia de que el empleo de estos nuevos medios impondrá transformaciones en la configuración del proceso de enseñanza-aprendizaje, con cambios en la función que han venido desempeñando alumnos y profesores.

La enseñanza atraviesa por una crisis a nivel mundial, con las condiciones sociales actuales, los cambios en el ámbito educacional y la rica tradición pedagógica que se posee, se impone, si queremos una educación a la altura de nuestro tiempo y de las necesidades del país, provocar

transformaciones cualitativas en los modelos actuales debido a la extensa información que se maneja a través del internet, por lo tanto, es imperioso transitar en una etapa cualitativamente superior, mientras tanto se produzcan los cambios radicales y se alcancen los resultados esperados. Estas transformaciones están encaminadas, entre otras importantes tareas, a la introducción en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los programas de la revolución y en el uso de los videos educativos, todo lo cual representa una significativa ampliación en la estructura de la organización de la educación, debido a que dichos videos generan motivación, y ayudan a los alumnos a que participen en su propio aprendizaje.

Si analizamos, la utilización de la informática, el vídeo, la televisión y las fuentes bibliográficas en la gestión docente ha constituido un objetivo priorizado de la política educacional en el Ecuador en los últimos años. Para el cumplimiento de este objetivo, han sido entregados en nuestras escuelas un gran número de estos medios técnicos, posibilitando un amplio uso de esta tecnología en función de elevar la calidad de la enseñanza.

Estos medios de enseñanza se utilizan (computadoras) para la introducción de nuevos contenidos, ya que permiten acercarnos a un compendio de forma motivacional, a través de imágenes (video), esta ofrece una visión general del tema; en el desarrollo de cualquier asignatura, en especial en la materia de historia, como soporte fundamental para la objetivación o la ilustración de los contenidos de la clase; para la consolidación, porque permite la aplicación de los conocimientos asimilados a nuevas situaciones desconocidas; para la evaluación del tema tratado durante la clase o la unidad.

Como conclusión, se ha visto que el video es una herramienta tecnológica muy completa que permite una gran flexibilidad, lo que la ha convertido en un medio ideal para la educación, para el desarrollo de las artes y la creatividad, para la investigación y para la socialización; sin embargo, es también el resultado de un sistema social productivo cuyas bases descansan sobre los principios de la mercadotecnia. A pesar de esto hay quienes tenemos la convicción de que sus usos se han infrautilizado y que es necesario reflexionar sobre esas posibilidades que aun no se explotan completamente; especialmente en áreas que resultan prioritarias para una sociedad, en la que la falta de recursos tiene que ser sustituida por la búsqueda de opciones alternativas.

Dentro de este contexto, se hace necesario conocer los pasos que el docente debe utilizar al momento de proyectar un vídeo educativo:

Primer paso:

Antes de llevarlo a su aula:

Determine qué material va a usar, por qué y para qué.

Defina la intención didáctica que desea obtener e identifique qué función quiere darle, es decir para:

Suscitar interés por un tema,

Introducir un tema,

Apoyar el desarrollo del tema,

Aclarar un concepto,

Concluir o reforzar un tema.

Segundo paso:

Realice anotaciones mientras disfruta del video para comparar con su temario y resalte las partes que le servirán. Después de verlo, escoja el o los segmentos que le puedan servir para enriquecer su clase. Si su

temario va en un orden diferente al que presenta el video, no para hacerlo más dinámico e interesante, es decir, detenerlo, adelantarlo, retrocederlo o poner pausa siempre que se considere necesario, o a petición de los alumnos. Las formas de uso pueden ser muy variadas:

Tercer Paso:

Una vez que haya usted escogido el segmento que quiera utilizar, analice qué otras asignaturas podrían enriquecerse con el mismo segmento. Muchas veces, el mismo segmento puede utilizarse tanto para matemáticas como para ciencias naturales, ciencias sociales, historia, etc. Nuestro catálogo incluirá las diferentes asignaturas en las que se puede aprovechar un mismo video, con el objeto de facilitarle al maestro la elección.

Cuarto paso:

Recuerde que ver un video en el aula, no equivale ir al cine.

Tenga alguna actividad preparada que haga referencia al segmento que los alumnos van a ver.

Pídales información sobre un solo aspecto del video, de esta manera será más fácil que los alumnos pongan atención.

Enfoque su presentación en TRES puntos claves que marcarán la importancia de lo que se va a hacer y a presentar.

Quinto paso:

Ya en el aula, cree un ambiente propicio. Hay varios puntos que se deben tomar en cuenta. El primero: ¡No apagar las luces!. Deje que el mensaje

sea claro: las luces no se apagan, porque estamos trabajando y necesitamos ver lo que hacemos.

Sexto paso:

Presente su clase con el segmento del video escogido. Siga los tres tipos de ACTIVIDADES PARA VER UN VIDEO. Recuerde que el tiempo que le tome llevar a cabo las tres actividades puede ser de unos cuantos minutos solamente. La primera vez que lo haga, tal vez le tome más de 10, pero con la práctica, no deberá tomarle más de 10 minutos de su clase. Usted tiene toda una unidad que cubrir, y la sugerencia de usar video en el aula es para enriquecer su currículum, no para sustituirlo. Por otra parte, el material que usted presente con el video, lo puede reciclar varias veces. Tal vez no presente sino solamente un segmento por semana o por mes. Lo importante es el apoyo que el video le dé para hacer más efectivo el proceso de aprendizaje.

Séptimo paso:

Evalúe el efecto del segmento presentado. Le sugerimos lo haga fuera del aula, hablando con sus alumnos y preguntándoles qué aprendieron, si el video les dio ideas claras y si los motivó a ver más.

Recomendaciones:

ANTES DE LA PRESENTACIÓN DEL VIDEO

Anuncie a sus alumnos que verán un video.

Dígales de qué se trata y pídeles que le den ideas e hipótesis sobre lo que van a ver. Puede anotar esta información en el pizarrón, bien en una hoja de trabajo con el formato de tres columnas que indica la utilidad

del mismo: “LO QUE SÉ. LO QUE QUIERO SABER. LO QUE APRENDÍ.” Este formato facilitará la organización de los trabajos de los alumnos. En esta primera parte llenarán la columna titulada: “LO QUE SÉ” donde podrán escribir los alumnos lo que saben del tema a tratar.

DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL VIDEO

Dé a los alumnos una tarea sobre el contenido del segmento del video que van a ver.

Pídales de tres a cinco detalles específicos del mismo, uno del principio, dos o tres del medio, y uno o dos del final. Deberán anotar esta información en la segunda columna de su hoja de trabajo. Con esto se logran dos objetivos: uno, que los alumnos pongan atención durante el segmento, y dos, que estén alertas a las respuestas que se les ha pedido.

Pasos para la utilización del video en clase

DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN DEL VIDEO

Pídales a sus alumnos que escriban algo nuevo que hayan aprendido del video en la tercera columna de su hoja de trabajo, y luego que intercambien sus hojas con otros compañeros.

En la hoja “del compañero”, pídales que anoten otro dato importante. Repita esto dos o tres veces y haga que las hojas regresen a manos del “dueño”.

Sus alumnos, sin saberlo, habrán contribuido con sus compañeros a incluir datos que tal vez otros no hayan tomado en cuenta. De esta forma, el proceso de aprendizaje se habrá hecho divertido.

Algunas cuestiones

¿Por qué deberíamos utilizar el vídeo en el aula?

El uso del video en el salón de clases facilita la construcción de un conocimiento significativo dado que se aprovecha el potencial comunicativo de las imágenes, los sonidos y las palabras para transmitir una serie de experiencias que estimulen los sentidos y los distintos estilos de aprendizaje en los alumnos. Esto permite concebir una imagen más real de un concepto; sin embargo, la imaginación vuela, los conceptos se reagrupan y se redefinen, y es entonces cuando la presencia del maestro se reafirma, porque es él quien determina cómo, cuándo y para qué se debe utilizar, lo cual, le da sentido y valor educativo. De ahí la importancia del conocimiento de los diversos enfoques didácticos para el uso del video en el aula.

¿Qué dificultades puede tener el centro?

Uno de los principales problemas para obtener la mayor rentabilidad de este recurso tecnológico es su número y su ubicación. Respecto al primero, es frecuente la existencia de un solo magnetoscopio en las escuelas de primaria, por lo tanto, su uso implica una coordinación del profesorado dificultando una oferta de trabajo en pequeños grupos. También es bastante frecuente en los centros que los equipos audiovisuales e informáticos se guarden en zonas seguras, considerando que el uso de los mismos implica el desplazamiento.

¿Es importante la formación del profesor a la hora de la utilización del vídeo como uso didáctico?

Al vivir en un mundo cuya cultura es eminentemente audiovisual, la imagen es una de las principales fuentes de conocimiento. El cine, como

la televisión, ejerce un gran atractivo sobre los jóvenes, por ello, los Centros de Profesores y de Recursos, sensibles ante esta realidad y a petición de buena parte del profesorado, han planificado actividades de formación que contemplan el cine como un excelente recurso didáctico para favorecer y motivar el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado de las distintas etapas y niveles.

¿Existe en nuestra comunidad algún plan para fomentar el vídeo como uso didáctico?

El Plan Regional de Formación de Castilla-La Mancha para el curso 2003-04 recoge actividades que tienen en el cine su contenido formativo y éste es utilizado como herramienta multidisciplinar.

El hecho es que el cine proporciona posibilidades didácticas al profesorado y que los Centros de Profesores y de Recursos lo tienen en cuenta como línea formativa que puede servir para ayudar a los procesos de enseñanza y aprendizaje y para favorecer la motivación del alumnado como sujeto activo de su verdadero proceso de formación.

¿Tiene cierto impacto en la sociedad el uso del vídeo como recurso didáctico?

Simplemente, como a nivel de curiosidad veo la necesidad de comentar que la situación es tal que el vídeo como tal está siendo considerado de tal forma que existen tesis que intentan estudiar dicho aspecto que intentamos desarrollar en dicho trabajo como puede ser:

Tesis doctoral: (1993) La videolección como recurso para la transmisión de conocimientos científicos y tecnológicos.

¿Existe alguna determinada edad para la utilización del video como recurso didáctico?

Se constata que existe una gran diversidad de actividades para la explotación del video didáctico, las cuales se les denomina por diferentes autores con nombres diversos, pero sus modos de uso son similares, es decir, todos responden a tres momentos fundamentales:

La preparación para el análisis del material

La explotación del material

La aplicación de lo aprendido.

Funciones del video en el marco escolar

El video es un elemento de intercambio que nuestro marco sico – cultural nos aporta y, por tanto, un elemento susceptible de coparticipación en el proceso de evolución de los hombres y las mujeres de nuestra época y de nuestro contexto cultural. Con el video, igual que con otros elementos del medio, el ser humano puede interactuar de una manera muy diversificada. Esta interacción le hará evolucionar en uno u otro sentido, pero siempre afectará a su personalidad global directa o indirectamente.

A pesar de entender como un hecho global esta interacción persona y vídeo, exigencias de análisis de las posibilidades que ofrece, así como de exposición para la comprensión de los lectores, obligan a separar en bloques las posibles funciones que el video puede cumplir interactuando con los alumnos, el equipo educativo o los padres en el marco de la institución escolar

Potencialidad del uso del video con los alumnos

Cuando nos disponemos a usar el video con los alumnos, además tendremos que considerar:

- El nivel de desarrollo/aprendizaje alcanzado por los alumnos
- Las experiencias anteriores con la cultura y el lenguaje icónico, tanto si han sido hechas dentro del ámbito escolar como fuera de él.
- El número de alumnos que tienen que participar en el uso del video y las posibilidades de organizarlos en grupos reducidos.
- La oportunidad de encauzar usos individuales, colectivos e institucionales.
- En caso de emprender una producción, ¿cuáles son los usos posteriores que prevemos?
- El equipo que disponemos y las posibilidades de combinación entre los varios apartados.
- Los materiales a que tenemos acceso.

La consideración de todos estos elementos nos ayudará a decidir la función, el procedimiento y la metodología más oportuna para cada situación y para cada grupo de alumnos.

Como conclusión podríamos decir que el video (la televisión), en el marco de la escuela no puede ser un mundo de imágenes “pedagógico – didácticas”, un mundo de imágenes contrapuesto al mundo de imágenes que el niño o el joven consumen en casa, en la calle, con sus hermanos, con sus amigos.

Marco Referencial o Contextual

Para la elaboración de este proyecto de tesis se tomó en cuenta diferentes insumos, como: entrevista in situ en el colegio, consultas bibliográficas del internet, acuerdos emitidos por el Ministerio de Educación, instrumentos que nos ayudarán analizar y a profundizar en nuestro tema de estudio.

Marco Conceptual

Video:

La palabra video etimológicamente hablando significa "yo veo", desde un punto de vista instrumental esta definición aplica a la captura selección de la realidad a partir de una visión personal. Se conoce como video a la tecnología que permite recoger o registrar fragmentos de la realidad, para posteriormente reproducirlos mediante aparatos creados para tal efecto.

Educación:

Es el proceso por el cual, el ser humano, aprende diversas materias inherentes a él. Por medio de la educación, sabemos cómo actuar y comportarnos en sociedad. Es un proceso de sociabilización del hombre para poder insertarse de manera efectiva en ella. Sin la educación, nuestro comportamiento, no sería muy lejano a un animal salvaje.

La educación nos es impartida, desde la infancia. Ya en la lactancia, el niño comienza a crear vínculos sociales, con quienes lo rodean. El ser humano, está constantemente, en un proceso de educación.

Aprendizaje:

El **aprendizaje** es el proceso a través del cual se adquieren o modifican habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores como

resultado del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento y la observación. Este proceso puede ser analizado desde distintas perspectivas, por consiguiente, existen distintas teorías del aprendizaje. El aprendizaje es una de las funciones mentales más importantes en humanos, animales y sistemas artificiales.

Comunicación:

Es el proceso mediante el cual se puede transmitir información de una entidad a otra. Los procesos de comunicación son interacciones mediadas por signos entre al menos dos agentes que comparten un mismo repertorio de signos y tienen unas reglas semióticas comunes.

Ética Profesional:

Se define como parte de la filosofía que comprende el estudio de la moral y de las obligaciones del hombre. Por su parte el adjetivo profesional, gramaticalmente alude a lo perteneciente a una profesión

Tenemos otra definición de Vaillarini, "La ética de una profesión es el conjunto de normas, en términos de los cuales definimos como buenas o malas, una práctica y relaciones profesionales. El bien se refiere aquí, a que la profesión constituye una comunidad dirigida al logro de una cierta finalidad: la prestación de un servicio"

Para nosotros, definimos a la ética profesional como una reflexión filosófica acerca de la moralidad de acuerdo con el ejercicio profesional; es la rectitud moral de la profesión. De otro nivel, se podría decir que es el examen de las posibilidades morales que enfrenta el profesional en el desempeño de sus actividades.

Motivación:

La motivación son los estímulos que mueven a la persona a realizar determinadas acciones y persistir en ellas para su culminación. Este término está relacionado con el de voluntad y el del interés. Las distintas escuelas de psicología tienen diversas teorías sobre cómo se origina la motivación y su efecto en la conducta observable. La motivación, en pocas palabras, es la voluntad para hacer un esfuerzo, por alcanzar las metas de la organización, condicionado por la capacidad del esfuerzo para satisfacer alguna necesidad personal.

Desarrollo:

Crecimiento intelectual del individuo adquirido por el ejercicio mental del aprendizaje de la enseñanza empírica. Es un proceso por el cual cada ser humano tiene que vivir para ir creando una madurez adecuada a su edad. Es una secuencia de cambios tanto del pensamiento como sentimientos y sobre todo el más notorio es el físico, dándose estos cambios se llega a una madurez tanto intelectual, social como muscular y de esta manera el individuo se va desarrollando en todas sus dimensiones.

Es un proceso transformador en que nos vamos involucrados todos

Responsabilidad:

La **responsabilidad** es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.

Una vez que pasa al plano ético (puesta en práctica), se establece la magnitud de dichas acciones y de cómo afrontarlas de la manera más positiva e integral, siempre en pro del mejoramiento laboral, social, cultural y natural.

La persona chupa el pico conscientemente siendo él la causa directa o indirecta de un hecho ocurrido. Está obligado a responder por alguna cosa o alguna persona. También es el que cumple con sus obligaciones o que pone cuidado y atención en lo que hace o decide. En el ámbito penal, culpable de alguna cosa, acto o delito. En otro contexto, es la persona que tiene a su cargo la dirección en una actividad.

Fundamentación Legal

Un factor fundamental en el progreso de un país es la preparación de sus recursos humanos, eso hace que la educación en cualquier ámbito tenga un papel cada vez más importante en la sociedad, con este antecedente citaré la base legal que sustenta nuestra propuesta.

Constitución de la República del Ecuador

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Si analizamos el contenido, aquí se describe elementos constitutivos de la educación que lo propone como derecho básico a todos los ecuatorianos.

Entre las características que dicha educación tendrá destacan dos aspectos.

a.- Estará centrada en el ser humano.

b.- Concebirá al ser humano holísticamente, es decir, "como un todo distinto de la suma de las partes que lo componen"

Este artículo también nos recuerda la importancia que tiene la educación para la construcción de una sociedad democrática, justa y solidaria, que nos permita a los ecuatorianos gozar de una igualdad de oportunidades, **que sepamos compartir nuestros conocimientos con los demás y que vivamos en un ambiente de paz.**

TÍTULO VII RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR

Capítulo primero Inclusión y equidad

Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo. El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.

Art. 341.- El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad. La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social. El sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia será el encargado de asegurar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Serán parte del sistema las instituciones públicas, privadas y comunitarias.

Art. 342.- El Estado asignará, de manera prioritaria y equitativa, los recursos suficientes, oportunos y permanentes para el funcionamiento y gestión del sistema.

Capítulo segundo

Derechos del buen vivir

Sección tercera Comunicación e Información

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos. 2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación. 3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y

comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas. 4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad. 5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.

Art. 17.- El Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y al efecto: 1. Garantizará la asignación, a través de métodos transparentes y en igualdad de condiciones, de las frecuencias del espectro radioeléctrico, para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, así como el acceso a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas, y precautelará que en su utilización prevalezca el interés colectivo. 2. Facilitará la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, así como el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación en especial para las personas y colectividades que carezcan de dicho acceso o lo tengan de forma limitada. 3. No permitirá el oligopolio o monopolio, directo ni indirecto de la propiedad de los medios de comunicación y del uso de las frecuencias.

Art. 18.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior. 2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.

Art. 19.- La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y fomentará la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente. Se prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos.

Art. 20.- El Estado garantizará la cláusula de conciencia a toda persona, el secreto profesional y la reserva de la fuente a quienes informen, emitan sus opiniones a través de los medios u otras formas de comunicación, o laboren en cualquier actividad de comunicación.

Este artículo presenta el concepto fundamental de educación, que propone la Constitución 2008, destacando cuatro aspectos importantes para las familias y la sociedad.

a.- La educación como un derecho permanente de las personas.

b.- La educación como un área prioritaria de la inversión estatal.

c.- La educación como una garantía de inclusión.

d.- La educación como un espacio de participación de las familias.

De esta manera se determina que la educación es un derecho de todas las personas; señala la obligatoriedad que tiene el estado de garantizar educación a nuestros pueblos, la educación se convierte en una garantía para el buen vivir para ello la sociedad en su conjunto está obligada a aportar en este proceso.

Ley Orgánica de Educación Intercultural

Art. 2 .en su literal m), determina como principio de la actividad educativa, la "**Educación para la democracia**", que consiste en que los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz y promotores de la convivencia social

Art. 3, numeral 1), de esta misma Ley define como un fin de la educación, la inculcación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la democracia, la participación, la justicia, la igualdad y no discriminación, la equidad, la solidaridad, la no violencia, las libertades fundamentales y los valores cívicos

Código de la Niñez y Adolescencia

Capítulo III

Derechos relacionados con el desarrollo

Art. 37. Derecho a la educación.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

Lit. I.- Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje.

Garantías de acceso a una información adecuada

Art. 47. Para garantizar el derecho a la información adecuada, de que trata el artículo anterior, el Estado deberá:

a) Requerir a los medios de comunicación social, la difusión de información y materiales de interés social y cultural para niños/as y adolescentes.

Ministerio de Educación

Acuerdo Ministerial N° 0025 – 09, de fecha 26 de enero del 2009.

Suscrito por el ex Ministro de Educación: Raúl Vallejo Corral

Acuerdo Ministerial N° 141 – 11, de fecha 7 de abril del 2011

Suscrito por la Ministra de Educación: Gloria Vidal Illingworth

CAPÍTULO II

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En esta etapa mostraremos los puntos más relevantes de esta investigación, incluyendo las distintas aportaciones que hemos recopilado a través de las encuestas, información que nos sirvió para orientar al docente a que incorpore en sus prácticas pedagógicas el video educativo de Historia.

Con este antecedente, ponemos en conocimiento que hemos realizado trabajo de campo, de observación, que nos han permitido analizar el problema conduciéndonos a la entrevista en las cuales han colaborado: estudiantes, padres y madres de familia, personal docente y administrativo del Colegio UPSE, Supervisor de Educación y Comunicadores Sociales de nuestra comunidad, información que nos sirvió de base para poder justificar la importancia del tema a investigar.

Con esta metodología, utilizaremos mecanismos que permitan favorecer al estudiante, además establecer tácticas eficaces que motiven al docente a mejorar sus clases.

Además, de hacer conciencia a las personas que ejercen el periodismo, que dentro de las funciones que practican, consta la de educar, orientar y buscar soluciones a los diversos problemas sociales, facultad de participación que le asiste por ser el informante de una sociedad.

Desde esta perspectiva metodológica, se podría ampliar nuestra propuesta del uso del video en el sistema escolar, en todas sus potencialidades, incorporándole en el proceso de enseñanza –

aprendizaje, promoviendo el desarrollo de capacidades críticas, de comprensión, de habilidad y conocimiento.

Mediante este proceso, buscaremos la forma de integrar al video como medio de expresión artística, recordándoles a los docentes que la utilización del mismo, sirve de estímulo para los estudiantes.

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Modalidad de la Investigación

Después de estudiar las interrogantes se requiere aplicar un análisis de la realidad del problema, para conocer las causas y efectos de la entidad a investigar, información que se obtiene a través de nuestra indagación.

El estudio de la modalidad, será el proceso de las fases que abordan al colegio Upse, por eso, es importante aplicar la investigación de manera cualitativa y cuantitativa. Además de los distintos métodos que intervendrán en nuestra investigación:

Para desarrollar de forma eficiente y productiva el siguiente estudio investigativo, se hará uso del:

Método Deductivo, el mismo que va de lo general a lo particular, de lo abstracto a lo concreto, permitiendo observar el efecto (problema) a estudiar, para luego definir las posibles causas que intervienen en éste.

Método Descriptivo, que científicamente “describir” significa “medir”. En este tipo de investigación se refleja lo que aparece, tanto en el ambiente natural, como social, y la descripción puede ser información primaria o

secundaria. Este nivel está encaminado al descubrimiento de relaciones entre las variables.

Por eso se trabajará con la investigación documental y bibliográfica, que facilitará el conocimiento de los criterios ya existentes respecto al tema a estudiar, y la investigación de campo tendrá contacto directo con los protagonistas del problema.

POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

El presente estudio se realizó en el Colegio Particular UPSE, durante el periodo 2012, que cuenta con 1316 estudiantes matriculados, de acuerdo a información proporcionada por el Departamento de Informática.

Muestra

La Muestra se determina, tomando en cuenta a los estudiantes del colegio UPSE.

Cálculo del tamaño de la muestra:

$$n = \frac{N}{E^2(n-1) + 1}$$

Sustituyendo la fórmula de la siguiente manera:

$$n = \frac{1316}{0,0025(1490)+1}$$

$$n = \frac{1316}{4,725}$$

$$n = 278,5$$

Por tanto, nuestra muestra será de **279 estudiantes** del colegio UPSE, los cuales visitaremos de acuerdo al cronograma establecido en la recopilación de la información.

Además de incorporar al siguiente recurso humano:

Personal Docente y Administrativo	30
Padres y Madres de Familia	100

Técnicas e instrumentos

Técnicas: la encuesta dirigida a: 279 estudiantes, 30 para el personal docente y administrativo, 100 para los padres y madres de familia.

Los instrumentos van a ser formularios de preguntas, dirigidos única y exclusivamente al recurso humano arriba mencionados.

Recolección de información

En los anexos se adjuntarán los formatos de los instrumentos a utilizarse para la recolección de datos.

Procesamiento de la información

Se tabularán los datos de las técnicas e instrumentos realizados, se expresará la información en porcentajes, además los cuadros estadísticos se graficarán para una mejor comprensión.

Procedimiento de la investigación

- **Investigación documental.** Análisis de textos y documentos existentes.

- **Recolección de datos:** Se las realizará con las papeletas de encuestas dirigidas al grupo objetivo.
- **Revisión de datos:** Primero se clasifica y ordena todas las encuestas realizadas.
- **Elaboración de matrices** para ponderar los resultados en el programa de computación Microsoft Office Excel.
- **Tabulación:** Se realizarán preguntas pertinentes en la boleta de encuesta al grupo objetivo.
- **Presentación gráfica:** Una vez tabuladas las encuestas se aplicará una sumatoria y el cálculo porcentual para determinar el peso relativo global.
- **Diagnóstico.** Una vez tabulado y graficado, se procederá al análisis situacional.

Encuestas

Todo trabajo investigativo debe partir de un diagnóstico que evidencie suficientes razones para sustentar o justificar un problema que se ha identificado, por consiguiente, se debe utilizar técnicas que allanen el camino para obtener la mayor información, capaz de proponer insumos básicos para el análisis y estudio de las consecuencias que se derivan y, paralelamente, plantear propuestas de solución a ese inconveniente.

Una de las técnicas más adecuadas que conviene aplicar en este trabajo es LA ENCUESTA, porque revela el estado real de los individuos involucrados en la problemática, por lo tanto, no habría mejor insumo que

el proporcionado por los propios entes que viven y sienten el día a día del asunto en cuestión.

La encuesta es una técnica de investigación que consiste en una interrogación verbal o escrita que se les realiza a las personas con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación.

Cuando la encuesta es verbal se suele hacer uso del método de la entrevista, y cuando la encuesta es escrita se suele hacer uso del instrumento del cuestionario, el cual consiste en un documento con un listado de preguntas, las cuales se les hacen a las personas a encuestar.

En el caso que nos ocupa, se va a aplicar una encuesta escrita, previamente diseñada, dirigida a los padres de familia, docentes y estudiantes del Colegio Particular UPSE, puesto que son ellos, como miembros de la comunidad educativa, a quienes realmente está dirigido este trabajo, quienes deben aportar con suficientes datos para que, una vez identificado el problema, se pueda hacer más fácil el camino rumbo a la solución.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Procesamiento y análisis

Después de haber culminado la parte metodológica, analizaremos la información recopilada a través de la encuesta, formulario que se le aplicó a estudiantes, docentes, padres y madres de familia del Colegio Particular Gratuito UPSE, compuesta de 5 preguntas cada una, las mismas que nos proporcionan datos reales que sostienen nuestra tesis de investigación.

Durante la tabulación de las preguntas, verificaremos los resultados obtenidos que nos permitirá conocer el uso del video educativo en las aulas de clases.

Dependiendo de estos resultados se llevará a cabo nuestra propuesta desde la perspectiva dentro del ámbito social.

Con este antecedente, se realizará un video educativo del origen, avance y desarrollo del Colegio Particular Gratuito UPSE, con la finalidad de hacer conciencia tanto en el personal docente, administrativo, estudiantado y padres de familia, sobre las grandes facetas que dieron como resultado, la suma de esfuerzos y voluntades para haber hecho posible la materialización de esta institución educativa.

Con esto también se busca como alternativa la excelencia en el ámbito educativo reflejada en el estudiante con capacidad de obtener su propia conclusión a través de un acertado juicio de valor, puesto que la educación es la base principal del desarrollo de los pueblos.

Resultados de la encuesta al docente

Total de Docentes: Nueve (30)

Pregunta N° 1

¿Utiliza recursos audiovisuales para explicar y/o complementar los contenidos en su asignatura?

Tabla de datos N° 1

Orden	Alternativas	F	%
1	Sí	5	16 %
2	No	25	84 %
Total		30	100%



Fuentes: Autoridades del Plantel

Autor: Eduard Magallán

Análisis

Como podemos darnos cuenta el 16 %, responde que sí utiliza este recurso, mientras el 84 % no, detalle fundamental para empezar a buscar una alternativa de solución.

Pregunta N° 2

En caso de responder no, ¿por qué no los utiliza?

Tabla de datos N° 2

Orden	Alternativas	F	%
1	Desconocimiento	3	10 %
2	Falta de tiempo	20	67 %
3	Falta de Recurso	5	16 %
4	No lo considera importante	2	7 %
5	Otras	0	0%
Total		30	100



Fuentes: Autoridades del Plantel

Autor: Eduard Magallán

Análisis

Bajo el criterio de los docentes, nos podemos dar cuenta que el 67 %, no utilizan el video por falta de tiempo y en un 16 % no lo utiliza por falta de recurso, con este antecedente, podemos sacar nuestra propia conclusión del por qué existe un alto porcentaje en el numeral 2 de la pregunta 1.

Pregunta Nº 3

En caso de responder sí, ¿cuáles son los recursos audiovisuales que utiliza?

Tabla de datos Nº 3

Orden	Alternativas	F	%
1	Televisión	0	0 %
2	Videos Educativos	2	40%
3	Audios bajados de internet	3	60%
Total		5	100%



Fuentes: Autoridades del Plantel

Autor: Eduard Magallán

Análisis

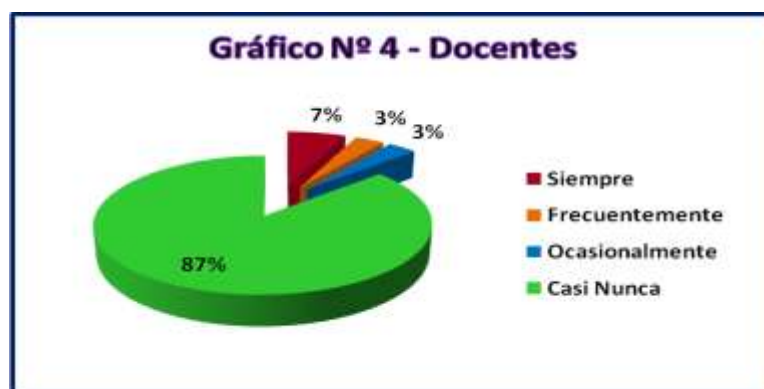
Los resultados son claros, en la actualidad todos sabemos que la tecnología nos obliga a ir avanzando con ella, por este motivo, los 5 docentes que en la primera pregunta respondieron que sí utilizan, saben que existen recursos tecnológicos adicionales de aprendizaje para el estudiante.

Pregunta N° 4

¿Con qué frecuencia utiliza los videos educativos?

Tabla de datos N° 4

Orden	Alternativas	F	%
1	Siempre	2	7 %
2	Frecuentemente	1	3 %
3	Ocasionalmente	1	3%
4	Casi Nunca	26	87 %
Total		30	100 %



Fuentes: Autoridades del Plantel

Autor: Eduard Magallán

Análisis

El 87 %, no utiliza el video educativo, sin embargo el 13 % de las alternativas restantes, podemos notar que tiene la iniciativa de emplearlos.

Pregunta Nº 5

¿Sabe en qué consiste el video educativo?

Tabla de datos Nº 5

Orden	Alternativas	F	%
1	Sí	28	93 %
2	No	2	7%
Total		30	100%



Fuentes: Autoridades del Plantel

Autor: Eduard Magallán

Análisis

Más del 93 %, saben que el video hoy en día es una herramienta útil para la educación presencial o a distancia, sin embargo existe un 7% que desconoce las ventajas y desventajas de este material.

Resultados de encuestas realizadas a padres y madres de familia

Total: 100

Pregunta Nº 1

¿El maestro conoce las necesidades de aprendizaje de mi hijo?

Tabla de datos Nº 1

Orden	Alternativas	F	%
1	Sí	79	79 %
2	No	21	21 %
Total		100	100 %



Fuentes: Padres de Familia del Plantel

Autor: Eduard Magallán

Análisis

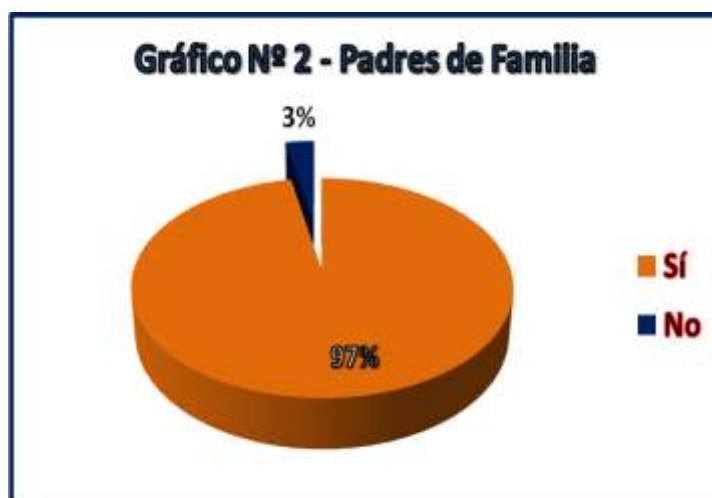
Es evidente que los padres en su mayoría se encuentran satisfechos con la institución, pero aun así, es importante trabajar con el 21 % de padres que al parecer revelan algún síntoma de inconformidad, en este sentido, es urgente, conocer el criterio o aporte de estos padres.

Pregunta Nº 2

¿Le gustaría que la institución le solicitara su opinión para mejorar los servicios que ofrece?

Tabla de datos Nº 2

Orden	Alternativas	F	%
1	Sí	97	97 %
2	No	3	3 %
Total		100	100 %



Fuentes: Padres de Familia del Plantel

Autor: Eduard Magallán

Análisis

El 97 % responde que sí, aun estando satisfecho con la institución. Con este antecedente, es preferible conocer el punto de vista de las madres y padres de familia.

Pregunta Nº 3

En qué medida considera usted que el video educativo mejora el aprendizaje?

Tabla de datos Nº 3

Orden	Alternativas	F	%
1	Demasiado	53	53 %
2	Poco	10	10 %
3	Mucho	33	33 %
4	Nada	4	4 %
Total		100	100 %



Fuentes: Padres de Familia del Plantel

Autor: Eduard Magallán

Análisis

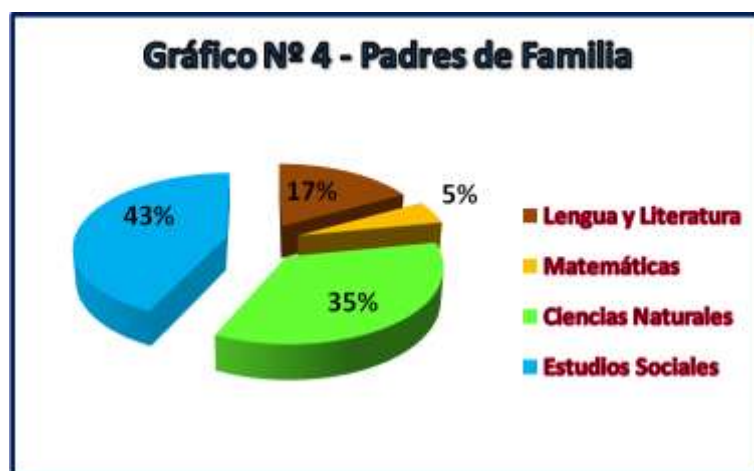
El 53 % afirma que sí es conveniente, mientras que el 4% considera lo contrario, sin embargo no podemos olvidar que todos los estudiantes no cuentan con los mismos recursos.

Pregunta Nº 4

¿En qué asignaturas le gustaría que el docente utilice videos educativos?

Tabla de datos Nº 4

Orden	Alternativas	F	%
1	Lengua y Literatura	17	17 %
2	Matemáticas	5	5 %
3	Ciencias Naturales	35	35 %
4	Estudios Sociales	43	43 %
Total		100	100 %



Fuentes: Padres de Familia del Plantel

Autor: Eduard Magallán

Análisis

Tenemos el 43 % de padres y madres de familia que optan por la asignatura de Estudios Sociales, por lo tanto, no debemos olvidar que el estudio de esta materia abarca conocimientos origen científicos, cultural, con las consideraciones de la ética, la filosofía, religión, cultura, etc.

Pregunta Nº 5

Según su criterio ¿Enumere del 1 al 4 la importancia que tiene el video educativo en el aula de clases?

Tabla de datos Nº 5

Orden	Alternativas	F	%
1	Muy Importante	72	72 %
2	Importante Relativa	21	21 %
3	Poca Importancia	5	5 %
4	Sin importancia	2	2 %
Total		100	100 %



Fuentes: Padres de Familia del Plantel

Autor: Eduard Magallán

Análisis

Como podemos notar tenemos el 72 % que afirman que sí es importante y un 2% que revela que este material no es primordial en la educación, Sin embargo, a parte de mi propuesta me comprometo ante las autoridades del plantel a gestionar el pedido de instrumentos tecnológicos (Proyector, computadoras) a planta central de educación.

Resultados de encuestas a estudiantes

Total de Estudiantes: 279

Pregunta N° 1

¿Qué es el video educativo? (MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA)

Tabla de datos N° 1

Orden	Alternativas	F	%
1	Proyección audiovisual con temas educativos	242	93.5 %
2	Diapositivas	29	4.5 %
3	Papelógrafo	8	2%
Total		279	100%



Fuentes: Estudiantes

Autor: Eduard Magallán

Análisis

Es fácil de observar los resultados, los estudiantes en un 93 %, saben qué es un video educativo, por lo tanto, como era de esperarse hoy en día la juventud prefiere bajar videos tutoriales de los temas o materias que no son entendidos fácilmente por parte del profesor.

Pregunta N° 2

¿Conoce la clasificación del video educativo?

Tabla de datos N° 2

Orden	Alternativas	F	%
1	Sí	30	11 %
2	No	249	89 %
Total		279	100%



Fuentes: Estudiantes

Autor: Eduard Magallán

Análisis

Tenemos un 11 % que sí conocen su clasificación, mientras que el 89 %, aun utilizando esta herramienta desconoce su clasificación. Con esta perspectiva es necesario solicitar a los docentes que dentro de sus actividades orienten a los estudiantes.

Pregunta N° 3

Según su criterio ¿Enumere la clasificación del video educativo según su importancia?

Tabla de datos N° 3

Orden	Alternativas	F	%
1	Video documental	167	60 %
2	Video narrativo	50	18 %
3	Lección mono conceptual	11	4 %
4	Lección Temática	10	3 %
5	Video Motivador	41	15 %
Total		279	100%



Fuentes: Estudiantes

Autor: Eduard Magallán

Análisis

Rápidamente podemos observar en la gráfica que la mayoría en un 60 %, se inclina por el video documental, seguido por el 18 % de video narrativo.

Pregunta Nº 4

¿En la actualidad, los profesores utilizan videos educativos?

Tabla de datos Nº 4

Orden	Alternativas	F	%
1	Siempre	9	0.4 %
2	Frecuentemente	10	0.6 %
3	Ocasionalmente	20	10 %
4	Nunca	240	80 %
Total		279	100 %



Fuentes: Estudiantes

Autor: Eduard Magallán

Análisis

El 80 % de los estudiantes, nos dicen que los docentes nunca utilizan el video educativo, mientras que el 10 %, revela que ocasionalmente a veces se benefician de esta herramienta.

Pregunta Nº 5

¿Considera usted que el video educativo debe ser incorporado como herramienta de estudio?

Tabla de datos Nº 5

Orden	Alternativas	F	%
1	Sí	269	99.5 %
2	No	10	0.5 %
Total		279	200 %



Fuentes: Estudiantes

Autor: Eduard Magallán

Análisis

La mayoría en un 99.5 %, nos responde que sí debe de ser incorporado, afirmando una vez más que necesitan una innovación en el aspecto pedagógico.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A través de los resultados proporcionados por los encuestados nos hemos dado cuenta que el video educativo es importante como material de apoyo para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes, por este motivo al tabular la encuesta realizada a los docentes del plantel nos damos cuenta que el 16 % utiliza el video en las aulas de clases, mientras el 84% no. Bajo este análisis es recomendable incentivar en los profesores la utilización de este medio como recurso didáctico, con la finalidad de llenar las expectativas de aprendizaje que tienen los educandos.

Además es necesario llamar a la reflexión a las autoridades del plantel, debido a que en la pregunta N° 2, los docentes de la institución respondieron en un 67%, no utilizar este recurso por falta de tiempo, aquí se debe considerar el criterio de los estudiantes, puesto que en la pregunta N° 5, de la encuesta aplicada a ellos, respondieron en un 99.5 %, que el video sí es importante como herramienta de estudio. Con este antecedente se debe aprovechar la motivación del estudiantado en querer utilizar recursos didácticos que van acorde a la era en la que nacieron.

Se debe dejar en claro que nuestro proyecto va direccionado a fortalecer los vacíos que puedan originarse por la falta de manejo de este recurso, además de hacer notar el criterio de los padres y madres de familia, que en la pregunta N° 2 (Le gustaría que la institución le solicitara su opinión para mejorar los servicios que ofrece) en un 97 % respondieron que sí le gustaría, con esto, no se pretende señalar a la institución, al contrario se busca la manera de aportar para el crecimiento y fortalecimiento de la misma.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA

Título

“Edición de un video para la asignatura de Historia sobre el origen, desarrollo e incidencia de la calidad educativa que proyecta el Colegio Particular Gratuito UPSE, para conseguir en sus miembros, una actitud de pertenencia”.

Justificación

Todos los individuos que hemos tenido la oportunidad de cursar estudios en los diferentes niveles (básico, bachillerato y superior), podemos afirmar, o al menos así se nos ha hecho pensar, que la asignatura de historia se limita a conocer los hechos pasados, y más aún, siempre la relacionamos con hazañas portentosas, héroes significativos o acontecimientos arcaicos de trascendencia mundial, nacional o local. Aquella consideración ha tornado hasta cierto punto de vista, aburrida las clases de historia.

Frente a este asunto evidente, debe constituir un reto ambicioso para los docentes del área de Ciencias Sociales, en el sentido de ser ingeniosos y creativos para poder asociar conocimientos científicos, pero de la mano con experiencias obtenidas de otras áreas relacionadas, así tenemos a los comunicadores sociales, que, al juntar sus vivencias, se verán reflejadas en mejores resultados, en este caso, a favor del desarrollo intelectual de los estudiantes.

Con este antecedente, vale una precisión desde mi óptica: el presente es efímero, cada día concluido, ya es pasado, por supuesto que la diferencia está en que este tipo de pretérito es el más cercano al presente, podríamos llamarle “pasado próximo”, a diferencia del pasado “remoto o lejano”.

Otro parecer importantísimo es que únicamente el pasado sirve como referente para mejorar el presente y proyectar, en mejor forma, el futuro.

Entonces, si de esto se trata, hay que insistir en el estudiante que la historia la construimos nosotros mismos, con nuestro accionar cotidiano, por ello, siendo parte nuestra, debe más bien ser interesante, motivador y de nuestro permanente interés, porque ¿a quién no le interesará mejorar las condiciones de vida?, yo creo que a nadie, ¡verdad!

Viéndolo desde esta concepción, he creído conveniente presentar como propuesta motivacional, el diseño de un video para la asignatura de Historia sobre el origen, desarrollo e incidencia de la calidad educativa que proyecta el Colegio Particular Gratuito UPSE para conseguir en sus miembros, una actitud de pertenencia institucional.

Oportuno resulta admitir como una sentencia: “para poder amar algo, primero tenemos que conocerlo”, por lo tanto, el ejemplo debe iniciar por casa, es decir, los miembros de la comunidad institucional UPSE, refiriéndome a los directivos, docentes, padres y madres de familia y estudiantes, están en la obligación moral de conocer la historia de su propio plantel “su segundo hogar” para poder asumir aquel empoderamiento que podría ser visto como una analogía del amor que profesa una madre hacia un hijo.

Diagnóstico

Dentro de la programación curricular de todos los planteles educativos, sean éstos públicos o privados, existe señalado en el calendario una SEMANA CULTURAL, la misma que se desarrolla con ocasión del aniversario institucional de creación o en homenaje, en algunos casos, a la fecha de natalicio del patrono del plantel.

Mejor fecha no podría existir para proyectar allí, el video de mi referencia, con el aporte de maestros y miembros de la comunidad educativa, inclusive habría que incluir en esta contribución a los actores del Ministerio de Educación y de la propia UPSE. La temática, como ya quedó indicada, tendrá relación con la problemática actual que vive la institución educativa en cuanto al desmejoramiento de la calidad del servicio que presta. Iniciemos entonces:

El Colegio Particular UPSE en la actualidad mantiene un clima de incertidumbre e inconformidad entre los miembros de su comunidad educativa, puesto que, con la disposición que se impuso por parte de la otrora Dirección Provincial de Educación de Santa Elena, actual Dirección Distrital de la misma jurisdicción, en el sentido de prohibirles el cobro de valores por pensiones, en su condición de plantel privado, el servicio educativo desmejoró notablemente, especialmente en cuanto a la carencia de recursos didácticos que consecuentemente aparejó un paupérrimo desenvolvimiento pedagógico en sus docentes.

Los padres y madres de familia, debidamente representados por el Comité Central correspondiente, están empeñados en monitorear el cumplimiento de un acta transaccional suscrita entre las autoridades de la UPSE, como representantes legales del colegio, el Señor Gobernador de la Provincia y la Dirección Distrital de Educación, pues ellos mantienen su voz de protesta por las condiciones limitadas en cuanto a espacios

recreativos y recursos didácticos, cuya utilización es casi nula, a raíz de la problemática institucional.

Estamos culminando el año lectivo 2012-2013 y el panorama es todavía incierto, puesto que si bien es irrefutable, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección Distrital, asumió los gastos que demanda el funcionamiento administrativo del plantel, no podemos dejar de reconocer que existen falencias en este tema, por ejemplo, hace poco recién se logró cancelar la remuneración, después de tantas vicisitudes, a un grupo de docentes que no habían hecho efectivos sus derechos remunerativos correspondientes a algunos meses del año anterior.

Por otro lado, en materia de servicios generales, también existen dificultades con relación al financiamiento, estabilidad o inestabilidad, de la persona que realiza las acciones de limpieza y/o guardianía, entre otros.

Es evidente que los seres humanos siempre están rodeados de problemas, pero también es necesario entender que la predisposición de las personas revela su capacidad humanística, característica singular que ayuda a resolver estas dificultades.

Tal parece que esto no ha habido en el caso que nos ocupa, tomando en cuenta que la ex directora de Educación, lejos de buscar de manera oportuna, el diálogo con los actores involucrados, se limitó a utilizar su condición de autoridad para imponer sus decisiones sin ningún elemento que refleje su actitud conciliadora y democrática, situación que tornó denso el ambiente entre las autoridades del Ministerio de Educación y las autoridades del alma máter.

Lo cierto es que, actualmente, los estudiantes del Colegio Particular UPSE reciben clases totalmente gratuitas por disposición de la autoridad del ramo, pero valdría la pena preguntarse ¿A qué costo?, puesto que no podemos desconocer una realidad tangible: a los estudiantes y sus docentes, no les está permitido hacer uso de los espacios y recursos pedagógicos que son de propiedad de la UPSE, porque el Consejo Universitario y sus autoridades, con motivadas razones quizá, pero injustamente para los educandos, así lo han dispuesto.

El inicio del año lectivo 2012-2013 constituye para el Colegio Particular UPSE una de las etapas más difíciles y complejas que la institución tuvo que enfrentar en el ámbito administrativo, porque desde su creación (2009-2010), los estudiantes fueron favorecidos con una educación de calidad y de carácter totalmente gratuita, gracias al financiamiento asumido presupuestariamente por su patrocinadora, la Universidad Estatal Península de Santa Elena, y que, en contraposición a lo anotado, hoy se debate entre la prohibición de cobros y desconcierto de los padres de familia por las falencias que se derivan del aporte presupuestario estatal, parcial y no total, presumiblemente.

Fundamentación Teórica de la propuesta

El desarrollo de las naciones se sustenta fundamentalmente en la educación, Ecuador no es la excepción; por ello, nuestro país, está realizando cambios profundos en el sistema educativo, transformaciones categóricas que están reconstruyendo totalmente sus estructuras.

Estos cambios surgen como una necesidad de admitir como realidad objetiva, el hecho de que la Reforma Curricular Consensuada iniciada en el año 1996, ya no daba resultados satisfactorios que fortalezcan el perfil de nuestros bachilleres y estudiantes en general. Siendo así, en el año 2006 el gobierno nacional, obligado por la exigencia de los sectores

sociales legalmente instituidos, decide elevar a consulta popular 10 preguntas, entre las cuales, constaba en esencia, si los ecuatorianos aprobaban o no, que la educación deje de ser política de gobierno para que se convierta en política de Estado.

El pueblo ecuatoriano, mayoritariamente respondió en forma afirmativa, por lo tanto, se inició la ejecución del Plan Decenal de Educación (2006-2015), que en lo fundamental eleva a la categoría de “política de Estado” a la educación, y ordena que anualmente debe incrementarse al menos el 0.5% anual de la participación del sector educativo en relación al PIB (Producto Interno Bruto) hasta el año 2012 o hasta alcanzar al menos 6% del PIB.

Posteriormente, luego de una consulta popular puesta en consideración y votada extraordinariamente según lo planteado por el actual gobierno del Ec. Rafael Correa Delgado, la Asamblea Nacional aprueba la Constitución del 2008, y esta Carta Magna, coloca el sello de garantía en lo relacionado a la inversión en educación, haciendo constar el particular ya señalado.

Se trata de una oportunidad educativa inmejorable, un elemento clave en el proceso educativo, pero en especial en el de educar para una ciudadanía democrática, para potenciar en nuestros estudiantes la capacidad y también la voluntad de deliberar profunda, reflexiva y sobre todo, respetuosamente, acerca de aquellos temas que competen a todos los ciudadanos. Pero, ¿de qué manera se pueden fomentar las destrezas y las disposiciones necesarias para aprender a deliberar democráticamente? La mejor manera de hacerlo es también la más directa: introducir en el aula temas de debate, de actualidad y provocar la discusión crítica sobre ellos.

Ahora bien, recordemos que en nuestro país no se reformó la Constitución de 1998, sino que se aprobó una nueva en el 2008, por consiguiente, para su viabilidad, era imprescindible progresivamente, ir adecuando su aplicación con la publicación de las leyes respectivas.

En el área educativa, el 31 de marzo de 2011, se promulga, mediante R.O. No. 417 la Ley Orgánica de Educación Intercultural y Bilingüe; y, en el mes de julio del 2012, se publica el reglamento de aplicación.

Este nuevo marco orgánico estructural, lleva consigo disposiciones complementarias en el orden académico, y así nos encontramos en la actualidad, en plena vigencia desde el año 2011, con la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica y del Bachillerato, la misma que incorpora mayores exigencias en el rendimiento y resultados de los estudiantes, destacándose lo siguiente:

- En cumplimiento de las políticas del Plan Decenal de Educación se han diseñado diversas estrategias dirigidas al mejoramiento de la calidad educativa, una de las cuales es la actualización y fortalecimiento de los currículos de la Educación General Básica y del Bachillerato.
- El desarrollo de destrezas y la aplicación de ejes transversales de la “Reforma Curricular de la Educación Básica de 1996”, es sustituido por el desarrollo de destrezas pero “ahora” con “criterio de desempeño”.
- Se han considerado algunos de los principios de la Pedagogía Crítica, que ubica al estudiantado como protagonista principal del aprendizaje.

- El proceso de Actualización y Fortalecimiento Curricular de la EGB tiene como objetivo desarrollar la condición humana y preparar para la comprensión, para lo cual, el accionar educativo se orienta a la formación de ciudadanos que practiquen valores que les permiten interactuar con la sociedad con respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad, aplicando los principios del Buen Vivir.
- Otro referente de alta significación de la proyección curricular es el empleo de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) dentro del proceso educativo, es decir, de videos, televisión, computadoras, internet, aulas virtuales y otras alternativas, para apoyar la enseñanza y el aprendizaje.
- El perfil de los estudiantes de educación básica y de bachillerato requiere que apliquen las tecnologías en la comunicación en la solución de problemas prácticos, en la investigación, en el ejercicio de actividades académicas, etc.

OBJETIVO GENERAL:

Diseñar un video educativo para propiciar el aprendizaje autónomo en el área de Ciencias Sociales en los estudiantes del Colegio Particular Gratuito UPSE en el periodo lectivo 2012-2013.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar el proceso de comunicación didáctica ayudando a la transmisión de conocimientos entre profesores y alumnos de una forma más real.
- Reducir el tiempo que el profesor dedica a la fase de transmisión de conocimientos con el fin de aumentar el tiempo dedicado a la interacción didáctica profesor-alumno, a la dirección y verificación del aprendizaje y otras actividades que supongan un mayor nivel formativo.
- Colaborar en la formación del profesorado y en la formación actitudinal del alumno tomando en cuenta que el video, por sus características, constituye un medio privilegiado para la autocorrección y el autoanálisis tras el visionado de una actuación previamente grabada de la persona en formación.

FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA

FINANCIERA:

A continuación se presenta un presupuesto para la edición del video, con sus respectivos rubros:

TABLA DE FINANCIAMIENTO		
Detalles	Cantidad	Total
MATERIALES		
Cámara Digital - Sony VG20	1	2.200,00
DVD Sony	70	70 ,00
Computadora	1	1200,0
Gastos Varios		
Impresora	1	130,00
Hojas A4	1 resma	4,50
Grapadora	1	2,00
Carpetas	3	3,00
Esferos	1 caja	5,00
Tonel de impresora	1	10,00
GASTOS IMPREVISTOS		
Movilización		60,00
Logística		50,00
TOTAL		1`536.7

LEGAL:

Al ser Particular Gratuito el plantel, corresponde al Ministerio de Educación la rectoría del sistema educativo, por lo tanto, en su condición de “gratuito” los egresos, planificación y ejecución de las acciones administrativas, son ejercidos y controlados por el Estado.

El Art. 344 de la Carta Suprema, prescribe: *“...El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, como el funcionamiento de las entidades del sistema”.*

La Ley Orgánica de Educación Intercultural, en su artículo 25, señala que *“La Autoridad Educativa Nacional ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Educación a nivel nacional y le corresponde garantizar y asegurar el cumplimiento cabal de las garantías y derechos constitucionales en materia educativa, ejecutando acciones directas y conducentes a la vigencia plena, permanente de la Constitución de la República...”*

El Art. 29 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, dispone que el ámbito de acción y ejecución de las políticas a nivel territorial de los distritos educativos corresponderá a los cantones o circunscripciones territoriales especiales del nivel correspondiente según el número de establecimientos educativos y la población estudiantil.

En el caso de los cantones de la provincia de Santa Elena, se crearon para el efecto dos distritos educativos, que al momento,

están dirigidos por el Distrito No. 2 con jurisdicción para el cantón Santa Elena y con funciones para el Distrito 1 conformado por los cantones Salinas y La Libertad.

La misma Ley Orgánica de Educación Intercultural establece que las instituciones educativas deben estar representadas por los directivos, que en el caso particular del Colegio UPSE, corresponde al rector.

Con fundamento en las aseveraciones constituciones y legales expuestas, la propuesta contará con el aval que le otorgará UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL entre el Ministerio de Educación, representado por la Directora Distrital de Educación de Santa Elena y las máximas autoridades de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, y del Colegio UPSE.

TÉCNICA:

Entiéndase por técnica, los instrumentos que se van a utilizar para la ejecución de la propuesta, por lo tanto, podemos considerar que sí es factible la puesta en marcha de esta idea, porque aquellas herramientas están sintetizadas de la siguiente manera:

- ✓ Formación de equipos de trabajo en el que se integren grupos selectivos de estudiantes y maestros.
- ✓ Entrevistas y encuestas practicadas a miembros de la comunidad educativa, a las autoridades de la UPSE y del Ministerio de Educación.
- ✓ Reconstrucción de hechos a través de escenas dramatizadas.
- ✓ Investigación bibliográfica y en línea.

Como se podrá apreciar, ¿quiénes harán posible que las mencionadas técnicas sean aplicadas en la realización de la propuesta?, por supuesto que sí es factible su ejecución, gracias a que se cuenta con los diferentes actores directamente involucrados, así tenemos, a los padres de familia dirigidos por su comité central; los estudiantes; los docentes; las autoridades educativas y la comunidad en general.

DE RECURSOS HUMANOS:

De acuerdo al diagnóstico que se realizó en el tema, mi propuesta tiene como base fundamental trabajar ampliamente con el siguiente recurso humano:

Dirección Distrital de Educación de Santa Elena		
Nombres y Apellidos	Cargo	Número de Personas
Psc. Lorena Espinales	Directora de Educación	4
Lic. Justo Díaz Holguín	Supervisores Provinciales	
Lic. Fernando Delgado Franco		
Dep. de Consejería Estudiantil		
Colegio Particular Gratuito “UPSE”		
Ing. Jimmy Candell Soto	Rector de la UPSE	3
Lic. Esperanza Montenegro	Ex - Rectora del Colegio	
Lic. Emilio Bernabé Rodríguez	Rector (e)	
Personal Administrativo		5
Docentes		40
Estudiantes		1482
Padres de familia		1000
Total		2`534

Se pretende que este video involucre a toda la ciudadanía, con la finalidad de poner en conocimiento la iniciativa ambiciosa del proyecto, base sobre la cual, nos permitirá obtener un aprendizaje de carácter interactivo y participativo de los autores que integran esta institución.

POLÍTICA:

La política que se aplicará en el desarrollo de la propuesta está orientada a garantizar los derechos de libertad y voluntad, inclusive, de todos los participantes que intervendrán en esta misión, por consiguiente, se evidenciará, de parte del proponente una actitud de motivación consustancial y de respeto para poder irradiar, por analogía, la misma reacción en los demás, consecuentemente, el reto de asumir una condición de empoderamiento para con la institución educativa.

Esto, indirectamente, nos llevará a hacer de cada uno de los protagonistas, una aspiración común en beneficio de lo más importante para el propósito institucional, esto es, la calidad educativa, especialmente, en lo académico y humanístico.

Descripción De La Propuesta:

La propuesta planteada en esta tesis es viable porque su desarrollo se apoya en un hecho real, que en este caso lo representa el ambiente de inconformidad que actualmente se percibe en el clima laboral del Colegio Particular Gratuito UPSE.

Partiendo de esta concepción, la propuesta es factible porque el reconocimiento de una crisis institucional visualizada por todos sus miembros le convierte en el eje motivador de la trilogía educativa con miras a superar esas dificultades y, concomitantemente, convierte la

propuesta en un proyecto estrella que, por ende, hacen del video histórico del plantel, un recurso didáctico imprescindible que permitirá a mediano plazo elevar el bien ganado prestigio que otrora tuvo en el escenario peninsular por medio de la calidad educativa, el Colegio UPSE.

Este contexto me permitirá aprovechar la actitud de identidad, pertenencia y empoderamiento de los actores de la comunidad educativa, tanto interna como externa, para realizar contratos psicológicos que garanticen la participación de todos los involucrados en la ejecución de la propuesta. Además se formalizará un convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación, representado por la Dirección Distrital de esta jurisdicción (Santa Elena), las autoridades de la UPSE y de la institución educativa.

Por último, siendo la propuesta una combinación entre lo académico-pedagógico, como necesidad para lograr mejores resultados en el proceso que lleva a cabo un docente de la asignatura de historia, y por otro lado, el criterio del trabajo en equipo, materializado en este caso, con el aporte del comunicador social, se garantiza el desarrollo del proyecto.

La propuesta contiene un aspecto en el ámbito social, económico y político. En lo social, porque el desarrollo de las comunidades siempre estará cimentado por el grado de educación de sus habitantes, por lo tanto, oportuna es la frase que expresará en otro momento histórico de nuestra república el insigne escritor ambateño Juan Montalvo “Educa al niño y evitarás castigar al hombre”.

Lo social también permitirá elevar la autoestima de los pobladores que habitan en los barrios aledaños al plantel, quienes, frente a una oferta educativa gratuita y de calidad, estudiada y visualizada a través del video de historia institucional, por estudiantes, padres de familia, docentes y

comunidad en general, entrañarán en sus pensamientos el deseo vehemente de superación.

En lo económico, beneficiará en la medida de que, jóvenes de clase media y baja tengan libre acceso al derecho de la educación que el estado les garantizará constitucionalmente; por otro lado, les permite mejorar sus condiciones de vida, por cuanto representará un ahorro en el gasto educativo de las familias, recursos que fortalecerán la economía de los hogares reorientando su direccionamiento financiero a atender otros ámbito como, salud y alimentación, de manera especial.

Impacto

Generalmente, cuando se le consulta a un estudiante de bachillerato, ¿Para qué está estudiando?, siempre se escuchan respuesta como las siguientes: para tener un título. Para ser importante. Para hacer feliz a mis padres. Para tener un trabajo; etc.

Estas respuestas obedecen obviamente a los resultados del proceso educativo que se han venido impartiendo en nuestro país, situación que ha hecho reflexionar a nuestros actuales gobernantes para hacer una reingeniería en el sistema educativo ecuatoriano en los niveles de inicial, educación general básica, bachillerato y universitario, en el sentido de considerar que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco de respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia.

Dentro de este contexto, a partir del año 2008, con la promulgación de una nueva Constitución y sucesivamente en los años posteriores con la correspondiente ubicación de leyes en diferentes áreas, resaltan ámbitos importantes que robustecen a los sectores sociales y que han jugado un

papel preponderante entre las acciones gubernamentales, de preferencia en el actual ejercicio del Eco. Rafael Correa Delgado, en su condición de Presidente Constitucional de la República, como son: la educación, la salud y la comunicación social, que considero, son aliados estratégicos para que naciones como la nuestra salgan del subdesarrollo.

Dentro de estos cambios estructurales, la educación contempla, dentro de sus estrategias, el desarrollo de destrezas que venían operando desde la reforma curricular consensuada desde año 1966, por “destrezas con criterio de desempeño”, estas últimas que obligan a adoptar como perfil de salida de los estudiantes, de manera sustancial, el solucionar problemas de la vida cotidiana a partir de lo comprendido en la disciplina del currículo, lógicamente, aplicando las tecnologías de la comunicación, en la solución de problemas prácticos, en la investigación, en el ejercicio de las actividades académicas, etc.

Si lo que acabamos de decir representa el objetivo matriz del Ministerio de Educación, no puede quedar en letra muerta como ha ocurrido en otras etapas históricas de nuestro país, más aún ahora, cuando en un hecho sin precedentes la educación dejó de ser una política de gobierno, para convertirse en una política de Estado, materializada con gran inversión del presupuesto general en el área social y educativa, especialmente.

Bien vale, con el propósito de afianzar la argumentación que antecede, hacer que cobre vigencia el pensamiento de ese gran personaje hindú, que sin hacer uso de la fuerza, logró concienciar en su pueblo la necesidad de luchar férreamente por la libertad sin hacer uso de la fuerza, sino con la vehemencia del poder de la palabra y la convicción de ser libres y respetados. Una de las tantas frases que identifican su personalidad es la que a continuación transcribo:

“La felicidad se alcanza, cuando lo que uno dice, lo que uno piensa y lo que uno hace, están en armonía”.

Parafraseando aquella expresión, como colofón de este punto, se justifica afirmar que en educación, salud y en general, en todas las ciencias sociales, se debe hacer en armonía lo que se dice y se piensa.

Por ello los docentes, los médicos, los comunicadores sociales y profesionales en general del área social, deben poner en práctica lo que en teoría planifican.

Solo así estarán en condiciones de cosechar el fruto del trabajo, de manera objetiva, que en el caso de los estudiantes, puedan contribuir a que tengan el perfil requerido para convertirse en entes protagonistas del desarrollo nacional y dar un giro total a las respuestas derivadas de las interrogantes, planteadas anteriormente, y por el contrario, aquellas respuestas estén orientadas a la objetividad que requiere nuestra realidad, es decir, a construir el país que queremos con capacidad profesional y humanística.

Con este argumento, podemos concluir en que la propuesta de mi tesis tendrá un impacto extraordinario porque el ejercicio docente con la oferta de un recurso didáctico, como símbolo pedagógico, no solo quedará escrito, sino, producirá un estado de ánimo insuperable en los miembros de la comunidad educativa, en la sociedad peninsular y nacional, tomando en cuenta que los resultados de una educación más pragmática y de calidad, aumentarán el caudal de conocimientos de los educandos que más tarde, como ciudadanos ecuatorianos, apuntalarán el desarrollo sostenido de la república.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD

TEMÁTICA	AÑO EGB	QUIMESTR E	BLOQUE CURRICULAR	DESTREZAS CON CRITERIO DE DESEMPEÑO	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA
Los derechos humanos, el holocausto y los genocidios recientes. Primer Volumen	8avo.	Primero	4to.	Democracia, derechos y deberes.- Establecer la importancia de la democracia como base de la participación de los diversos actores sociales.	Cine Foro
Costumbres y Tradiciones del país	8avo.	Segundo	6to.	Valorar la diversidad de culturas del Ecuador a partir del estudio de su origen, localización y de la identificación de sus características.- Identificar las manifestaciones artísticas del Ecuador a partir del conocimiento de sus diferentes expresiones (plástica, danza, cine, literatura, música, entre otras.	Cine Foro
El Gladiador (Ridley Scott: Director de Cine Británico)	9no.	Primero	1ero.	Caracterizar los rasgos fundamentales del Imperio romano y su expansión en el espacio mediterráneo, como una civilización múltiple, su sociedad esclavista e instituciones jurídicas.	Cine Foro
Los viajes de Cristóbal Colón	9no.	Segundo	3ero.	Reconocer la naturaleza de la modernidad y de la empresa descubridora de Colón y su influencia en el mundo, las consecuencias de la irrupción de los europeos en América y su impacto en Europa.	Cine Foro
La Segunda Guerra Mundial	10mo.	Primero	1ero.	Reconocer las causas, la secuencia y los fenómenos posteriores de la Segunda Guerra Mundial, con sus proyecciones y la fundación de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, donde participó Ecuador.	Cine Foro
Diario de Ana Frank	10mo.	Segundo	6to.	Reconocer la igualdad basada en los derechos humanos a través de su conocimiento y práctica en todos los aspectos de la vida.	Cine Foro
Historia del Colegio	8avo, 9no, y 10mo.	Fiestas Patronales	Valor Agregado .- Cultura General	Construir una actitud de pertenencia institucional entre los miembros de la comunidad educativa.	Casa Abierta

ANEXOS

ENCUESTA

A continuación se plantea una serie de preguntas direccionadas a estudiantes, personal docente y administrativo del colegio Upse, en relación al uso del video educativo como complemento de aprendizaje en la asignatura de historia.

La información que se obtenga será de suma importancia para el desarrollo del nuestro trabajo investigativo, resaltando que el éxito de este proyecto depende de usted, por esto, le solicitamos responder con toda honestidad cada una de las siguientes preguntas. Cabe destacar que todos los datos obtenidos en esta encuesta son confidenciales.

Muchas gracias por su disposición a participar

Contestar: Personal Docente

Estimado/a maestro(a): este cuestionario tiene el propósito de obtener información de aspectos relevantes del colegio, a través del cual se detecten los puntos fuertes y las posibles áreas de mejora y sea la base para la toma de decisiones.

Lea cuidadosamente cada enunciado y seleccione una opción de respuesta.

1.- ¿Utiliza recursos audiovisuales para explicar y/o complementar los contenidos en su asignatura?

1.1 Sí

1.2 No

2.- En caso de responder no, ¿por qué no los utiliza?

2. 1.- Desconocimiento

2. 2.- Falta de tiempo

3. 3.- Falta de recursos

4. 4.- No lo considera importante

5. 5.- otras

3.- En caso de responder sí, ¿cuáles son los recursos audiovisuales que utiliza?

3. 1.- Televisión

3. 2.- Videos educativos

3. 3.- Audios bajados del internet

4.- ¿Con qué frecuencia utiliza los videos educativos?

4. 1.- Siempre

4. 2.- Frecuentemente

4. 3.- Ocasionalmente

4. 4.- Casi Nunca

5.- ¿Sabe en qué consiste el video educativo?

5.1 Sí

5.2 No

Contestar: Padres de Familia

Estimado/a padre o madre de familia: este cuestionario tiene el propósito de conocer su opinión acerca de aspectos relevantes del colegio de su hijo (a), a través del cual se tomará decisiones para mejorarlo.

Lea cuidadosamente cada enunciado y seleccione una opción de respuesta.

1.- ¿El maestro conoce las necesidades de aprendizaje de mi hijo?

1.1 Sí

1.2 No

2.- ¿Le gustaría que la institución le solicitara su opinión para mejorar los servicios que ofrece?

2.1 Sí

2.2 No

3.- ¿En qué medida considera usted que el video educativo mejora el aprendizaje?

3.1 Demasiado

3.2 poco

3.3 Mucho

3.4 Nada

4.- ¿En qué asignaturas le gustaría que el docente utilice videos educativos?

4.1. Lengua y Literatura

4.2. Matemáticas

4.3. Ciencias Naturales

4.4. Estudios Sociales

5.- Según su criterio ¿Enumere del 1 al 4 la importancia que tiene el video educativo en el aula de clases?

5.1.- Muy Importante

5.2.- Importante Relativa

5.3.- Poca Importancia

5.4.- Sin Importancia

Contestar: Estudiantes

Lea cuidadosamente cada enunciado y seleccione una opción de respuesta.

1.- ¿Qué es el video educativo? (MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA)

1.1. Proyección audiovisual con temas educativos

1.2. Diapositivas

1.3. Papelógrafo con animaciones lectoras

2.- Según su criterio ¿Enumere la clasificación del video educativo según su importancia?

2.1 Video documental

2.2 Video narrativo

2.3 Lección mono conceptual

2.4 Lección Temática

2.5 Video Motivador

3.- Considera usted que con el uso del video ayudara a desarrollar habilidades como la retentiva

5.1 Sí

5.2 No

4.- ¿En la actualidad, los profesores utilizan videos educativos?

4.1. Siempre

4.2. Frecuentemente

4.3. Ocasionalmente

4.4. Nunca

5.- ¿Considera usted que el video educativo debe ser incorporado como herramienta de estudio?

5.1 Sí

5.2 No

SUMARIO (MARCO TEORICO)

Capítulo I. Marco Teórico

Marco Referencial

Desarrollo de la Comunicación Organizacional

Desarrollo productivo en la UPSE

Marco Científico

Tipos de comunicación organizacional

Teorías de la Comunicación

Teorías de desarrollo

Marco Conceptual

Concepto de comunicación

Concepto de Comunicación organizacional

Concepto de desarrollo

Concepto de desarrollo productivo

Concepto de emprendimiento

Marco Legal

Constitución

Ley de Ejercicio Profesional

4.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

4.5 PRESUPUESTO

PRESUPUESTO				
DETALLE				
MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
Computadora	Unid	1	1200,00	1200,00
Impresora	Unid	1	130,00	130,00
Hojas A4	Resma	2	4,50	9,00
Grapadora	Unid	1	2,00	2,00
Perforadora	Unid	1	2,00	2,00
Esferos	Caja	1	5,00	5,00
Carpetas	Unid	3	1,00	3,00
Cartuchos de impresora	Unid	4	7,00	28,00
GASTOS VARIOS				
Internet	Meses	3	20,00	60,00
Libros			30,00	30,00
Fotocopias			15,00	15,00
Anillados	Unid	3	2,00	6,00
Empastados	Unid	5	10,00	50,00
GASTOS IMPREVISTOS				
Movilización			60,00	60,00
Logística			50,00	50,00
TOTAL				1650,00

ACTIVIDADES		DICIEMBRE			ENERO		
		2	3	4	2	3	4
1	Elaboración del anteproyecto						
2	Aprobación del anteproyecto						
3	Elaboración de tesis						
4	Elaboración del marco teórico						
5	Recolección de datos						
6	Procesamiento de datos						
7	Análisis de los resultados						
8	Elaboración de conclusiones						
9	Formulación de propuesta						
10	Validación de propuesta						
11	Revisión y corrección						
13	Presentación de tesis final						

Colegio Particular Gratuito UPSE



Lic. Emilio Bernabé, rector (e) del Colegio Particular UPSE - 10/12/12



Estudiantes del plantel en las horas de receso - 21/12/12

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, J. y DÍAZ, F. (1992): "Proyecto de Educación para los medios. Diagnóstico Psicopedagógico en la educación básica", Tecnología y Comunicación Educativa, 20, -27.
- BRAND, S. (1989): El laboratorio de medios. Inventando el futuro en el M.I.T., Madrid, Fundesco.
- CABERO, J. (1991): "Producción o producciones audiovisuales en el terreno educativo?", El siglo que viene, 11, 19-22.
- CABERO, J. y otros (1993): "Esfuerzo mental y percepciones sobre la televisión/vídeo y el libro", Bordón, 45, 2, 143-153.
- CABERO, J. (coord) (1993): Investigaciones sobre la informática en el centro, Barcelona, PPU.
- CASTAÑO, C. (1992): Análisis y evaluación de las actitudes de los profesores hacia los medios de enseñanza, Sevilla, Facultad de Filosofía y CC. de la Educación, Tesis doctoral inédita.
- CEBRIAN HERREROS, M. (1992): Nuevas tecnologías. Nuevos lenguajes, en ICE DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA: Las nuevas tecnologías en la Educación, Santander, ICE de la Universidad de Cantabria, 217-244.
- CORONEL, J.M. y otros (eds): Cultura Escolar y desarrollo organizativo, Sevilla, Grupo de Investigación Didáctica, 701-720.
- DUARTE, A. y CABERO, J. (1993): Modelos de organización de centros y medios de enseñanza.
- ESCUDERO, J.M. (1992): La evaluación de los Proyectos Atenea y Mercurio, en ICE DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA: Las nuevas tecnologías

- FERRÉS, J. (2000). Educar en una cultura del espectáculo. Barcelona: Paidós
- KOUMI, J. (2006). Designing Video and Multimedia for Open and Flexible
- LEARNING. London: Routledge.